



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



Aprobado por el Consejo de Ministros el 20 de julio de 2012

© Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2012 Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo

NIPO: 502-12-046-5

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente y los titulares del Copyright.

Este libro ha sido impreso con papel 100% reciclado, ecológico, libre de cloro (etiqueta ángel azul y cisne nórdico) y con certificaciones de calidad y medioambiental (ISO 9001, ISO 14001).

Para cualquier comunicación relacionada con esta publicación, diríjanse a:

Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Serrano Galvache, 26, torres Ágora, Torre Norte. 28071 Madrid Tel.: +34 91 394 8805

Fax: +34 91 394 8948 aod.sgpolde@maec.es

Índice

1. Introduccion: un PACI de transición en un contexto presupuestario dificil	7
2. Elementos para un marco de referencia para el PACI 2012	11
 2.1. Elementos referidos específicamente a la política española de Cooperación al Desarrollo 2.1.1. Informe de la Subcomisión para el estudio de las perspectivas de la cooperación internacional para el desarrollo española 	12 12
2.1.2. Evidencias y recomendaciones del examen de pares del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a España 2.1.3. Informe de Evaluación de la implementación de la Declaración de París	12
por la Cooperación Española 2.1.4. Evaluación intermedia del Plan Director de la Cooperación	13
Española 2009-2012 2.2. Otros avances de la agenda internacional de desarrollo con incidencia en la política española de cooperación	13
2.2.1. Agenda para el Cambio de la política de desarrollo de la Unión Europea2.2.2. Resultados del IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda de Busan	13 14
2.3. Incidencia de los elementos de referencia en la política española de Cooperación al Desarrollo	15
3. Marco presupuestario	17
4. Líneas de actuación para 2012	25
 4.1. Planificación 4.1.1. IV Plan Director 2013-2016 4.1.2. Plan de Concentración de la Cooperación Española 4.1.3. Marcos de Asociación País 4.1.4. Contrato de Gestión de la AECID 2013-2016 4.1.5. Programación Operativa 	26 26 26 28 28 29
4.2. Actividad en la Unión Europea y en los foros multilaterales 4.2.1. Unión Europea 4.2.2. Otros foros multilaterales	29 30 31
4.3. Seguimiento y evaluación 4.3.1. Seguimiento 4.3.2. Evaluación	32 32 33
4.4. Articulación de los actores del sistema: coordinación, complementariedad y nuevas alianzas con los actores del desarrollo 4.4.1. Cooperación descentralizada	33

4.4.2. Nuevas alianzas con los actores no estatales	34
4.5. Transparencia y rendición de cuentas	35
4.5.1. Implantación del nuevo Sistema info@OD de cómputo de AOD	36 36
4.5.2. Flujos no AOD 4.5.3. Avances en la AECID 4.6. Acción humanitaria	36 37
5. Calendario de eventos multilaterales	39
Anexo I. Fichas país	43



Introducción: un PACI de transición en un contexto presupuestario difícil

Este Plan Anual de Cooperación Internacional 2012 (PACI 2012) aprobado en cumplimiento del mandato legal contenido en el artículo 8.3 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional, presenta una extensión y una distribución de contenidos distintas de las de ediciones anteriores, lo que obedece a diversos motivos.

El cambio de formato responde en primer lugar a la convicción de la necesidad de elaborar un documento más sucinto, concreto y ejecutivo.

Por otro lado, el adelanto electoral y la subsiguiente situación de prórroga presupuestaria han alterado los calendarios habituales de elaboración del documento; si en ocasiones anteriores el PACI se aprobaba entre 4 y 6 meses después de la presentación a las Cortes del proyecto de presupuestos, en este caso dichos plazos se han visto sensiblemente acortados. Ello ha requerido un esfuerzo adicional por parte de todas aquellas instancias implicadas en el trámite de aprobación que debe ser objeto del debido reconocimiento.

Se trata por último de un PACI elaborado en una fase de transición entre dos Planes Directores.

Así, 2012 es el último año de vigencia del III Plan Director en el que se enmarca este PACI, por lo que hace a las bases, objetivos, prioridades, ámbitos estratégicos y en suma, al conjunto de los contenidos del Plan Director. La gravedad del impacto que las crisis global y de la zona euro han tenido en nuestro país y la disciplina fiscal exigida por nuestra pertenencia a dicha zona, se han traducido en recortes importantes en el proyecto de presupuestos aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 30 de marzo. Dichos recortes han afectado de manera sustantiva a los presupuestos de

Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD); es preciso, por tanto, dar respuesta a los retos que este cambio fundamental en las circunstancias presupuestarias plantea para la aplicación de los contenidos del III Plan Director en el presente ejercicio.

Por otro lado, este PACI, al enunciar las líneas de actuación de la Cooperación Española para 2012, apunta también algunos elementos que servirán de insumos en la elaboración del IV Plan Director 2013-2016, que será el elemento central de la agenda de la política española de Cooperación al Desarrollo a lo largo de este año.

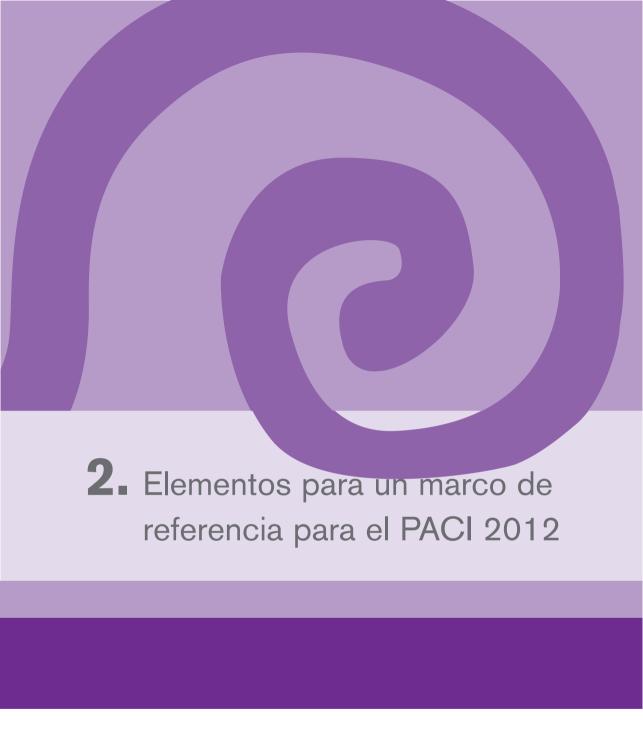
En un contexto presupuestario muy complejo, pero no solo a resultas del mismo, la Cooperación Española se enfrenta al reto de dotarse de un perfil e identidad específicos, incorporando para ello las lecciones aprendidas durante la anterior coyuntura expansiva. Este perfil que trazará el IV Plan Director deberá integrar como elementos clave un carácter más estratégico, el fomento de la innovación, la orientación a resultados, la promoción de alianzas con una pluralidad de actores y la transparencia.

Paso fundamental hacia la configuración de ese nuevo perfil será el proceso de concentración que comenzará en 2012, iniciándose en las dimensiones geográfica y multilateral para continuar, en una segunda etapa, en la sectorial.

Dicho proceso de concentración deberá iniciarse con carácter inmediato habida cuenta de la necesidad de lograr la más adecuada asignación de los recursos presupuestarios de 2012, que se han visto sustancialmente afectados por la política de consolidación fiscal. En la distribución de los ajustes se ha optado por preservar en la medida de lo posible la AOD bilateral y la canalizada a través de la sociedad civil.

En los siguientes apartados se parte de exponer los principales elementos que han conformado el marco de referencia para la elaboración de este PACI, tanto en términos cualitativos como presupuestarios, para a continuación trazar las líneas de

actuación de la Cooperación Española en este año de transición. Finalmente, se incluye a título informativo un calendario con las principales citas de la agenda multilateral de desarrollo en 2012.



Elementos para un marco de referencia para el PACI 2012

En este peculiar espacio de transición entre dos Planes Directores en el que se inserta el presente PACI, en su elaboración se ha contado con una serie de referencias entre las que cabe destacar las siguientes.

2.1. Elementos referidos específicamente a la política española de Cooperación al Desarrollo

2.1.1. Informe de la Subcomisión para el estudio de las perspectivas de la cooperación internacional para el desarrollo española

El texto fue aprobado en septiembre de 2011 por todos los grupos políticos con representación parlamentaria. Entre sus recomendaciones se cuentan las siguientes: concentración geográfica en los países de América Latina y el norte de África, Cuenca Sur del Mediterráneo y África Subsahariana; así como en otros países de especial fragilidad, vulnerabilidad medioambiental o situación de emergencia; concentración sectorial, mediante un proceso de diálogo en tres niveles: con los países socios (en la discusión de los Marcos de Asociación País), con otros donantes (mediante las iniciativas de división del trabajo y cooperación delegada) y con los actores de la Cooperación Española (en los órganos consultivos y de coordinación); concentración de la AOD multilateral; en cuanto a la cooperación descentralizada, se requiere promover la complementariedad, coordinación, armonización, redefinición y coherencia de políticas entre todas las Administraciones; desarrollo de nuevos instrumentos y mecanismos de financiación que ya figuran en el III Plan Director como las alianzas público-privadas, la I+D en cooperación, el desarrollo del conocimiento vinculado a la cooperación o el apoyo presupuestario; avance en los sistemas de seguimiento y evaluación, gestión del conocimiento y mejora de los sistemas de información; y, por último, en esta relación no exhaustiva, refuerzo de la coherencia de políticas.

2.1.2. Evidencias y recomendaciones del examen de pares del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a España

El informe hecho público por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) a comienzos de 2012 tras el examen realizado a España en 2011 plantea las siguientes recomendaciones principales: concentración de la Cooperación Española en un menor número de países, sectores y ejes horizontales; refuerzo del carácter estratégico de las contribuciones multilaterales: desarrollo de un marco claro de relación con la sociedad civil a fin de aprovechar plenamente su potencial; mejora de la rendición de cuentas y comunicación; refuerzo de la coherencia de políticas para el desarrollo; desarrollo de un diálogo estratégico con la cooperación descentralizada para reforzar la coordinación; definición de vínculos claros entre las instancias consultivas y de coordinación del sistema español de cooperación; mejora en la definición de indicadores para llevar a cabo una gestión para resultados de desarrollo (GpRD); incorporación de los resultados de las evaluaciones al resto de las fases del ciclo de dirección, y difusión de sus resultados al público; desarrollo de una política de recursos humanos que fomente la movilidad y el buen desempeño; implantación de las herramientas de eficacia de la ayuda en el terreno; desvinculación de la ayuda; y, por último, aprovechamiento de la ventaja comparativa de España en países de renta media, en particular por lo que hace al fortalecimiento de capacidades.

2.1.3. Informe de Evaluación de la implementación de la Declaración de París por la Cooperación Española

También en 2011, se publicó el Informe de Evaluación de la implementación de la Declaración de París por la Cooperación Española, en el marco del ejercicio conjunto promovido desde el CAD. El objetivo del mismo fue evaluar, desde una perspectiva de aprendizaje, la contribución de la Declaración de París a la eficacia de la ayuda y a los resultados del desarrollo en el ámbito de la Cooperación Española, especialmente en el ámbito del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC). Las principales lecciones aprendidas son: la importancia de reforzar la aplicación a nivel operativo de la agenda de eficacia; el carácter clave que para una ayuda más eficaz reviste la capacidad de retroalimentación y de aprendizaje en el sistema; la relevancia de la dimensión referida a las capacidades del sistema; la importancia de aplicar instrumentos para hacer seguimiento sobre la incorporación y avance de la Declaración de París; la necesidad de priorizar una mayor interiorización y homogeneización del discurso e implicaciones operativas de la Declaración de París en el conjunto del sistema de la Cooperación Española; y la incorporación de sistemas de calidad para facilitar una gestión más eficiente y eficaz en las organizaciones del sistema de la Cooperación Española.

2.1.4. Evaluación intermedia del Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012

Este proceso evaluativo, desarrollado igualmente durante 2011, buscaba valorar los primeros años de implementación del III Plan Director, y extraer algunas lecciones sobre sus fortalezas y debilidades. Las principales conclusiones y hallazgos de esta evaluación son: 1) respecto al diseño del III Plan Director: la relevancia del proceso de consultas

realizado en su tramitación, que permitió su aprobación con un amplio consenso y el logro de integrar los estándares internacionales sobre eficacia de la ayuda en todo el proceso de planificación de la ayuda; 2) respecto a la aplicación y gestión del III Plan Director: los mecanismos existentes no han sido suficientes y se destaca la necesidad de mejorar la articulación entre los actores centrales del sistema de cooperación; 3) sobre la implementación y los primeros resultados: la aplicación del III Plan Director ha sido muy dispar y no del todo integrada en los distintos ámbitos estratégicos que se definieron. Los principales avances se han dado en los ámbitos de eficacia y de la acción multilateral (Marcos de Asociación País y la Programación Operativa iniciada por la AECID y los Marcos de Asociación Estratégica con Organismos Multilaterales de Desarrollo -OMUDES-). En el resto de ámbitos, el avance ha sido menor y desigual.

2.2. Otros avances de la agenda internacional de desarrollo con incidencia en la política española de cooperación

2.2.1. Agenda para el Cambio de la política de desarrollo de la Unión Europea

La política de desarrollo de la Unión Europea (UE) atraviesa actualmente un proceso profundo de revisión que discurre simultáneamente a la negociación de las próximas Perspectivas Financieras Plurianuales (2014-2020). A finales del pasado año, la Comisión Europea aprobó la Comunicación "Agenda para el Cambio" (ApC), que pretende establecer las líneas de esa nueva orientación, en aras a maximizar, en el nuevo contexto internacional, el impacto de la política de desarrollo de la Unión, cuyo objetivo principal, de conformidad con las estipulaciones del Tratado de Lisboa es el de la erradicación de la pobreza. Los principales elementos que conforman la ApC son: definición de dos ámbitos fundamentales de actuación, derechos humanos, democracia y otros elementos clave para la gobernabilidad, por un lado, y crecimiento inclusivo y sostenible en aras al desarrollo humano por otro (se prevé que al menos el 20% de la AOD de la Unión se destine a inclusión social y desarrollo humano y se potencia la inversión en agricultura sostenible y energía); concentración de las actividades de la UE en un máximo de tres sectores por país; aplicación del principio de diferenciación concentrando la AOD en aquellos países más necesitados y en los que la acción de la UE puede alcanzar un mayor impacto, incluyendo Estados frágiles; refuerzo de la importancia atribuida al desempeño en materia de democracia, derechos humanos y gobernabilidad a la hora de determinar la combinación de instrumentos y modalidades utilizadas con un determinado socio; incremento del uso de instrumentos innovadores: acción coordinada de la Unión y de sus Estados Miembros a través de estrategias de respuesta conjuntas que incluyan una división del trabajo por sectores, así como marcos conjuntos de rendición de cuentas: y, por último refuerzo de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo.

Está previsto que el Consejo de Ministros de Desarrollo del próximo mes de mayo (CAE desarrollo) apruebe un texto de conclusiones como reacción a la Comunicación, texto en el que quedaría plasmado en qué medida las orientaciones propuestas por la Comunicación de la Comisión serían aceptadas por los Estados Miembros como directrices por las que orientar sus propias políticas nacionales de desarrollo en los próximos años.

2.2.2. Resultados del IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda de Busan

El IV Foro de Alto Nivel celebrado en Busan en 2011, al tiempo que reafirmó los compromisos suscritos en la Declaración de París de 2005 y el Plan de Acción de Accra de 2008 en materia de eficacia de la ayuda, marcó un punto de inflexión con el nacimiento de la Alianza Global para una Cooperación al Desarrollo Eficaz. Se concreta así la reformulación del sistema de la ayuda al desarrollo con el establecimiento de una nueva asociación para el desarrollo que va más allá de la

ayuda, en el contexto de la defensa de los bienes públicos globales y que implica a los donantes emergentes. Desde París el contexto ha cambiado significativamente. Las economías emergentes se han convertido en proveedores de Cooperación Sur-Sur (CSS) al desarrollo, aunque continúan enfrentando el desafío de la lucha contra la pobreza y teniendo el doble estatus de donantes y receptores. Busan ha logrado una mayor adhesión de estos donantes emergentes a la agenda de eficacia, sobre la base de objetivos comunes, principios compartidos y "compromisos diferenciados", aunque introduciendo un elemento de voluntariedad.

España iniciará en 2012 los esfuerzos para la trasposición al sistema español de desarrollo de los compromisos derivados de la Declaración de Busan en materias tales como transparencia y rendición mutua de cuentas; orientación a resultados de desarrollo; apropiación por los países socios v enfogues adaptados a cada circunstancia; y partenariados incluyentes, atendiendo a roles y responsabilidades diferenciadas y complementarias de todos los actores (entre otros a través de la Cooperación Sur-Sur y Triangular (CCSyT) vinculada al desarrollo de capacidades. La CSSyT supone el punto de encuentro con donantes no tradicionales, siendo la cooperación española muy activa en cooperación triangular, en especial en América Latina y África.

En la dimensión multilateral del proceso, España participará en 2012 en los trabajos de concreción tanto de la nueva estructura de gobernanza de la eficacia de la ayuda post-Busan (véase más adelante apartado específico) como del sistema de seguimiento de los compromisos suscritos en el evento Asimismo se participará en los tres building blocks¹ a los que España se adhirió: CSSyT, Resultados y Rendición de Cuentas y Cooperación Público-Privada para el Desarrollo.

¹ Los building blocks constituyen iniciativas lanzadas en Busan que congregan a los socios de desarrollo que desean sumar esfuerzos para lograr avances en un determinado aspecto de la agenda de eficacia de la ayuda.

2.3. Incidencia de los elementos de referencia en la política española de Cooperación al Desarrollo

De la relación muy sucinta de las conclusiones de los distintos análisis y documentos que se exponen en los dos subapartados anteriores se evidencia la coincidencia de buena parte de sus contenidos. Este diagnóstico compartido conforma por tanto la base para una hoja de ruta para la Cooperación Española en los próximos ejercicios, que cuenta con respaldo de un amplio y

diverso número de actores. Hoja de ruta que tendrá como objetivo, conforme a lo ya señalado, dotar a la Cooperación Española de un perfil e identidad específicos.

Estas directrices orientarán la elaboración del IV Plan Director 2013-2016. A la espera de la aprobación del mismo, aportan también elementos para orientar aquellas acciones que deberán adoptarse sin dilación en 2012 en paralelo al propio proceso de elaboración del Plan Director y que son las que quedan recogidas en el apartado relativo a líneas de actuación para 2012.



3 Marco presupuestario

El escenario presupuestario de 2012 supone una disminución importante de la AOD que obliga, conforme a lo ya señalado, a replantear la asignación de recursos que se venía haciendo en los últimos años.

Este reajuste deberá ser planificado para que resulte en la medida de lo posible progresivo tanto en los países socios como en los actores socios de la ejecución.

El IV Plan Director establecerá los criterios y porcentajes de distribución de la AOD para los próximos años en cuanto a sus modalidades, forma de canalización (bilateral, multilateral, ONGDs, etc.), países y sectores prioritarios.

La ya señalada necesidad de adoptar medidas inminentes en la ejecución del presupuesto 2012, sin que quepa esperar a la aprobación del Plan Director, llevará a la elaboración en este ejercicio de un Plan de Concentración geográfica y multilateral de la Coperación Española (véase apartado específico en la sección relativa a "Líneas de actuación para 2012").

Cabe adelantar en todo caso que, tal y como ya se ha señalado en el apartado introductorio, el año 2012 será, en cuanto a la redistribución del presupuesto, un año de transición de los compromisos adquiridos en años anteriores, en virtud del marco preexistente, a las nuevas directrices que se fijen en el IV Plan Director.

La asignación del presupuesto de AOD del MAEC en 2012 se realizará conforme a las siguientes directrices:

 Las áreas geográficas en las que se concentrará preferentemente serán América Latina y Caribe, norte de África y África Occidental.

- Las prioridades sectoriales se centrarán en gobernabilidad, lucha contra el hambre (desarrollo rural y seguridad alimentaria) y servicios sociales básicos: salud, educación, agua y saneamiento
- Se priorizará la cooperación bilateral frente a la multilateral con el objeto de mantener en la medida de lo posible el diálogo directo con los países socios y la continuidad de los programas, en especial en aquellos países que sean considerados de asociación.
- En cuanto a las contribuciones a organismos multilaterales de desarrollo, se priorizarán aquellos con los que se han suscrito acuerdos marco de asociación estratégica y aquellos cuyos mandatos sean coincidentes con las prioridades sectoriales. En diversos casos de existencia de compromisos plurianuales, se negociará con los organismos correspondientes la reprogramación de los calendarios de pago.
- Se mantendrán los compromisos plurianuales asumidos en 2010 en los Convenios de ONGD.
- En cuanto a la acción humanitaria, España centrará sus esfuerzos en mantener su presencia en aquellos contextos en los que, siguiendo el principio de reparto de tareas, resulte un donante esencial y donde ningún otro donante pueda asumir su papel en caso de una retirada de nuestros fondos.

Se presentan a continuación una serie de tablas explicativas de las principales cifras que conforman el marco presupuestario del PACI 2012. Se incluye también un avance de los datos de ejecución de la AOD en 2011.

Tabla 1. Participación de la AOD neta en la Renta Nacional Bruta espa	ñola (previsión 2012)
	2012 p
AOD neta (Mill. €)	2.335,98
Renta Nacional Bruta (Mill. €)¹¹)	1.049.240,27
% AOD/RNB	0,22%

⁽¹⁾ Estimación obtenida a partir de datos el Instituto Nacional de Estadística y de tasas del crecimiento el PIB nominal prevista en el Escenario Macroeconómico 2010-2012 presentado en el Consejo de Ministros del 2 de marzo de 2012.

Tabla 2. AOD neta española por	instrumentos	y modalida	ades (previsión	2012)	
	Мо	dalidades de a	yuda	Total AOD neta	en 2012 p
Instrumentos	Cooperación al desarrollo	Acción humanitaria	Educ. desarrollo y sensibilidad social	Importe (€)	% de la AOD total neta
1. AOD multilateral ⁽¹⁾	920.252.420	90.249.803	3.631.734	1.014.208.957	43,42%
1.1. Contribuciones a la Unión Europea	687.118.463	90.249.803	3.631.734	781.000.000	33,43%
1.2. Contribuciones a OFIMUDES ⁽²⁾	173.128.892	0	0	173.128.892	7,41%
1.3. Contribuciones a OMUDES ⁽³⁾	60.080.065	0	0	60.080.065	2,57%
2. AOD bilateral neta	1.219.935.148	58.358.605	43.476.420	1.321.770.172	56,58%
2.1. Reembolsable	285.230.000	0	0	285.230.000	12,21%
2.2. No reembolsable	934.705.148	58.358.605	43.476.420	1.036.540.172	44,37%
2.2.1. Donaciones vía OOII ⁽⁵⁾	137.217.717	21.582.180	743.095	159.542.992	6,83%
2.2.2. Operaciones de deuda ⁽⁶⁾	65.000.000	0	0	65.000.000	2,78%
2.2.3. Donacines vía ONGD	315.483.857	36.717.515	25.089.921	377.291.294	16,15%
2.2.4. Otras actuaciones ⁽⁷⁾	417.003.574	58.909	17.643.403	434.705.885	18,61%
Total AOD neta (€)	2.140.262.568	148.608.408	47.108.153	2.335.979.129	100,00%

⁽¹⁾ La distribución por modalidades de ayuda de las contribuciones multilaterales ha sido estimada de acuerdo con las orientaciones del gasto de los OOII de destino en 2010.

⁽²⁾ Contribuciones a Instituciones Financieras Internacionales. Al momento de elaboración de este PACI, el MECC no había determinado la cifra final de las contribuciones a IFIs, pero sí ha precisado que la misma se situará en la horquilla de los 177 a los 317 millones de euros. Siguiendo un criterio de prudencia en la estimación de la AOD, se ha optado, a espera de confirmación de la cifra final, por incluir en la tabla el valor mínimo de la horquilla.

⁽³⁾ Contribuciones obligatorias y voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros.

⁽⁴⁾ Operaciones reembolsables con cargo al Fondo para la Promoción al Desarrollo.

⁽⁵⁾ AOD bilateral canalizada por medio de Fondos Fiduciarios y contribuciones multibilaterales; incluye las contribuciones al Fondo de Agua y Saneamiento (FAS).

⁽⁶⁾ Cifra provisional para Operaciones netas de Deuda.

⁽⁷⁾ Otros programas y proyectos bilaterales.

Tabla 3. Distribución de la A	AOD neta	español	a por age	OD neta española por agentes financiadores e instrumentos (previsión 2012)	ciadores	e instrun	entos (pr	evisión 2	(012)			
Agentes financiadores		AOD	AOD multilateral ⁽¹⁾				AOD bilateral neta	al neta			Total AOD neta en 2012 ^p	a en 2012 ^p
					AOD		AOD no reembolsable	mbolsable		Subtotal II.		
				1	reembolsable ⁽⁴⁾				d		1	% de la
	a la UE	a IFIs ⁽²⁾ ≤	a OINF ⁽³⁾	multilateral (€)		via OOII ⁽⁵⁾	de deuda ⁽⁶⁾	vía ONGD	actuaciones ⁽⁷⁾	bilateral neta (€)	(a)	total neta
1. Administración General del Estado	781.000.000	173.128.892	60.080.065	1.014.208.957	285.230.000	146.885.292	65.000.000	140.500.000	312.008.642	949.623.933	1.963.832.890	84,07%
M² de Asuntos Exteriores y de Cooperación	0	0	59.094.437	59.094.437	285.230.000	141.664.121	0	140.500.000	269.795.394	837.189.515	896.283.952	38,37%
Del cual: AECID	0	0	0	0	0	15.486.720	0	140.500.000	210.109.012	366.095.732	366.095.732	15,67%
M⁴ de Defensa	0	0	0	0	0	0	0	0	13.946.564	13.946.564	13.946.564	0,60%
M° de Economia y Competitividad	0	173.128.892	0	173.128.892	0	3.905.729	65.000.000	0	1.000.000	69.905.729	243.034.621	10,40%
Mº de Educación, Cultura y Deporte	0	0	0	0	0	0	0	0	654.080	654.080	654.080	96000
M° de Empleo y Seguridad Social	0	0	444.028	444.028	0	0	0	0	23.090.333	23.090.333	23.534.362	1,01%
M* de Fomento	0	0	140.000	140.000	0	693.700	0	0	335.800	1.029.500	1.169.500	0,05%
Mº de Hacienda y Administraciones Públicas	781.000.000	0	0	781.000.000	0	82.640	0	0	939.092	1.021.732	782.021.732	33,48%
Mº de Industria, Energia y Turismo	0	0	381,600	381.600	0	319.102	0	0	60.000	379.102	760.702	96000
Mº del Interior	0	0	0	0	0	0	0	0	1.457.020	1.457.020	1.457.020	9690'0
Mº de Justicia	0	0	20.000	20.000	0	120.000	0	0	0	120.000	140.000	0,01%
Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	0	0	0	0	0	100:000	0	0	545.092	645.092	645.092	0,03%
Otras entidades públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	185.266	185.266	185.266	0,01%
2. Cooperación Autonómica	0	0	0	0	0	11.944.894	0	179.228.100	76.861.736	268.034.731	268.034.731	11,47%
Andalucia	0	0	0	0	0	6.958.423		35.118.904	33.766.480	75.843.806	75.843.806	3,25%
Aragón	0	0	0	0	0	126.402		4.929.660	637.171	5.693.232	5.693.232	0,24%
Asturias	0	0	0	0	0	370.600		7.060.235	1.574.148	9.004.983	9.004.983	0,39%
Baleares	0	0	0	0	0	370.350		5.137.357	3.384.140	8.891.848	8.891.848	0,38%
Cantabria	0	0	0	0	0	70,000		1.024.112	3.264.534	4.358.646	4.358.646	0,19%
Canarias	0	0	0	0	0	0		876.545	1.352.505	2.229.050	2.229.050	0,10%
Cataluña	0	0	0	0	0	1.076.552		12.805.670	12.263.781	26.146.003	26.146.003	1,12%
Castilla-La Mancha	0	0	0	0	0	0		0	597.990	597.990	597.990	96000
Castilla y León	0	0	0	0	0	74.097		4.996.163	1.338.740	6.409.000	6.409.000	
Extremadura 8	0	0	0	0	0	252.136		10.436.770	2.321.403	13.010.309	13.010.309	0,56%
Galicia	0	0	0	0	0	22.709		3.882.886	2.498.088	6.403.683	6.403.683	0,27%
La Rioja	0	0	0	0	0	30.254		966.963	422.783	1.420.000	1.420.000	%90'0
Madrid	0	0	0	0	0	134.333		12.060.057	3.852.283	16.046.673	16.046.673	0,69%
Murcia	0	0	0	0	0	0		280.135	207.562	487.697	487.697	0,02%
Navarra	0	0	0	0	0	0		15.957.815	647.041	16.604.856	16.604.856	0,71%
Pais Vasco	0	0	0	0	0	1.525.500		44.999.604	4.160.061	50.685.165	50.685.165	2,17%
C. Valenciana	0	0	0	0	0	933.538		18.695.224	4.564.928	24.193.690	24.193.690	1,04%
Ciudad Autónoma de Ceuta	0	0	0	0	0	0		0	8.100	8.100	8.100	%00'0
Ciudad Autónoma de Melilla	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	%00'0
3. Cooperación Local	0	0	0	0	0	652.058		56.670.396	37.677.546	95.000.000	95.000.000	4,07%
4. Universidades	0	0	0	0	0	60.748		892.798	8.157.961	9.111.508	9.111.508	0,39%
Total AOD neta española (€)	781.000.000	173.128.892	60.080.065	1.014.208.957	285.230.000	159.542.992	65.000.000	377.291.294	434.705.885	1.321.770.172	2.335.979.129	100,00%

(1) Contribuciones a organizaciones y otras entidades internacionales con fines de desarrollo que se convierten en una parte integral de sus recursos financieros. (2) Contribuciones of the provisiona y voluntarias a Organismos Internacionales No Financionas (4) Operaciones reembolsables con cargo al Fondo para la Promoción del Desarrollo. (5) AOD bilateral canalizada por medio de fondos fiduciarios y contribuciones multibilaterales. (6) Cifra provisiona para operaciones netas de deuda. (7) Otros programas y proyectos bienaciones (8) La cifra de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha sido estimada como base su previsión de AOD en el 2011 a la que se ha aplicado la desviación de las previsiones del resto de las CCAA tomando como referencia su AOD en el 2011.

Tabla 4. Distribución de la ⊿	in de la		eta esp	OD neta española por agentes financiadores y modalidades de ayuda (previsión 2012)	r agent	es finar	nciador	es y m	odalida	des de	ayuda	(previsi	ón 20	12)		
Agentes financiadores								Modalidades de ayuda	de ayuda							
		Coop	Cooperación al Desarrollo	ollo.			Accid	Acción Humanitaria			ш	duación para el	desarrollo y s	Eduación para el desarrollo y sensibilización social	ial	
	AOD multilateraf ⁽¹⁾	AOD bilateral reembolsable neta ⁽²⁾	AOD bilateral via OOII ⁽³⁾	Otras contribuciones bilaterales ⁽⁴⁾	Subtotal I. Cooperación al desarrollo	AOD multilateral ⁽¹⁾	AOD bilateral AOD bilateral reembolsable via OOI(3)	AOD bilateral vía OOII ⁽³⁾	Otras contribuciones bilaterales ⁽⁴⁾	Subtotal II. Acción humanitaria	AOD multilateraf ⁽¹⁾	AOD bilateral reembolsable	AOD bilateral via OOII ⁽³⁾	Otras contribuciones bilaterales ⁽⁴⁾	Subtotal III. ED y SS	Total AOD neta Importe (€)
1. Administración General del Estado	920.327.420	285.230.000	130.314.292	497.858.869	1.833.730.582	90.249.803	0	15.921.000	14.291.114	120.461.917	3.631.734	0	650.000	5.358.658	9.640.392	1.963.832.890
M° de Asuntos Exteriores y de Cooperación	59.094.437	285.230.000	125.093.121	390.656.062	860.073.620	0	0	15.921.000	14.291.114	30.212.114	0	0	650.000	5.348.218	5.998.218	896.283.952
Del cual: AECID	0	0	14.836.720	332.788.556	347.625.276	0	0	0	14.291.114	14291.114	0	0	650.000	3.529.342	4.179.342	366.095.732
M° de Defensa	0	0	0	13.946.564	13.946.564	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.946.564
M° de Economía y Competitividad	173.128.892	0	3.905.729	66.000.000	243.034.621	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	243.034.621
M° de Educación, Cultura y Deporte	0	0	0	654.080	654.080	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	654.080
M° de Empleo y Seguridad Social	444.028	0	0	23.090.333	23.534.362	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23.534.362
M° de Fomento	140.000	0	693.700	335.800	1.169.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.169.500
M° de Hacienda y Administraciones Públicas	687.118.463	0	82.640	939.092	688.140.195	90.249.803	0	0	0	90.249.803	3.631.734	0	0	0	3.631.734	782.021.732
M° de Industria, Energía y Turismo	381.600	0	319.102	60.000	760.702	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	760.702
M° del Interior	0	0	0	1.457.020	1.457.020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.457.020
M° de Justicia	20.000	0	120.000	0	140.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140.000
Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	0	0	100:000	545.092	645.092	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	645.092
Otras entidades públicas	0	0	0	174.826	174.826	0	0	0	0	0	0	0	0	10.440	10.440	185.266
2. Cooperación Autonómica	0	0	6.190.619	211.848.257	218.038.876	0	0	5.661.180	16.927.771	22.588.951	0	0	93.095	27.313.809	27.406.904	268.034.731
Andalucia	0	0	1.692.589	54.679.972	56.372.561	0	0	5.265.833	5.656.831	10.922.665	0	0	0	8.548.580	8.548.580	75.843.806
Aragón	0	0	101.122	4.627.208	4.728.329	0	0	25.280	431.393	456.674	0	0	0	508.230	508.230	5.693.232
Asturias	0	0	259.420	7.104.222	7.363.642	0	0	111.180	705.756	816.936	0	0	0	824.405	824.405	9.004.983
Baleares	0	0	325.296	7.360.457	7.685.753	0	0	45.055	250.000	295.055	0	0	0	911.040	911.040	8.891.848
Cantabria	0	0	70.000	3.539.144	3.609.144	0	0	0	30.002	30.002	0	0	0	719.500	719.500	4.358.646
Canarias	0	0	0	2.199.050	2.199.050	0	0	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0	2.229.050
Cataluña	0	0	988.426	19.751.077	20.739.504	0	0	69.127	1.390.000	1.459.127	0	0	18.999	3.928.373	3.947.372	26.146.003
Castilla-La Mancha	0	0	0	398.390	398.390	0	0	0	189.600	189.600	0	0	0	10.000	10.000	597.990
Castilla y León	0	0	0	5.949.903	5.949.903	0	0	0	75.000	75.000	0	0	74.097	310.000	384.097	6.409.000
Extremadura ^{el}	0	0	252.136	10.829.421	11.081.557	0	0	0	620.369	620.369	0	0	0	1.308.384	1.308.384	13.010.309
Galicia	0	0	22.709	4.941.293	4.964.002	0	0	0	424.545	424.545	0	0	0	1.015.136	1.015.136	6.403.683
La Rioja	0	0	30.254	1.389.746	1.420.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.420.000
Madrid	0	0	134.333	12.703.005	12.837.338	0	0	0	1.604.667	1.604.667	0	0	0	1.604.667	1.604.667	16.046.673
Murcia	0	0	0	406.697	406.697	0	0	0	60.000	60.000	0	0	0	21.000	21.000	487.697
Navarra	0	0	0	15.138.100	15.138.100	0	0	0	610.000	610.000	0	0	0	856.756	856.756	16.604.856
Pais Vasco	0	0	1.525.500	41,451,182	42.976.682	0	0	0	4.304.819	4.304.819	0	0	0	3.403.664	3.403.664	50.685.165
C. Valenciana	0	0	788.834	19.371.290	20.160.123	0	0	144.704	544.788	689.492	0	0	0	3.344.074	3.344.074	24.193.690
Ciudad Autônoma de Ceuta	0	0	0	8.100	8.100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.100
Ciudad Autónoma de Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Cooperación Local	0	0	652.058	79.279.394	79.931.453	0	0	0	5.488.955	5.488.955	0	0	0	9.579.592	9.579.592	95.000.000
4. Universidades	0	0	60.748	8.500.910	8.561.658	0	0	0	68.584	68.584	0	0	0	481.266	481.266	9.111.508
Total AOD neta española (€)	920.327.420	285.230.000	137.217.717	797.487.431	2.140.262.568	90.249.803	0	21.582.180	36.776.424	148.608.408	3.631.734	0	743.095	42.733.324	47.108.153	2.335.979.129

(1) Contribuciones a organizaciones y otras entidades internacionales con fines de desarrollo que se convierten en una parte integral de sus recursos financieros. (2) Operaciones reembolsables con cargo al Fondo para la Promoción del Desarrollo. (3) AOD bila-treta cianalizada por medio de fondos felodos entendes est, (4) Desarrollos de desarrollos de desarrollos de desarrollos de desarrollos de de desarrollos de las Portes de las CCAA formando como referencia su AOD en el 2011.

Sect	ores CAD	AOD muli	tilateral ⁽¹⁾	AOD bila	teral bruta	AOD total br	uta (2012 ^p)
		I. AOD multilateral ⁽¹⁾ (€)	% de la AOD multilateral distribuible	II. AOD bilateral bruta (€)	% de la AOD bilateral bruta distribuible	Importe (€)	% de la AOD total bruta distribuible
	tribuciones distribuibles almente	543.545.541	100,00%	602.572.537	100,00%	1.146.118.079	100,00%
100	Infraestructuras y servicios						
	sociales	300.081.381	55,21%	432.136.216	71,72%	732.217.596	63,89%
110	Educación	52.356.308	9,63%	103.630.741	17,20%	155.987.050	13,61%
120	Salud	31.011.536	5,71%	78.641.643	13,05%	109.653.179	9,57%
130	Programas / Políticas sobre población y salud reproductiva	3.973.365	0,73%	10.834.946	1,80%	14.808.311	1,29%
140	Abastecimiento y depuración	31.349.298	5,77%	36.796.351	6,11%	68.145.649	5,95%
150	de Agua Gobierno y sociedad civil	135.607.129	24,95%	135.942.732	22,56%	271.549.862	23,69%
	: 15170 Org. e instituciones de la igualdad	100.007.128	27,5070	100.042.702	22,00%	271.549.602	23,0970
160	de las mujeres (5) Otros Servicios e Infraestructuras	834.040	0,15%	27.977.180	4,64%	28.811.220	2,51%
100	Sociales	45.783.744	8,42%	66.289.802	11,00%	112.073.546	9,78%
200	Infraestructura y servicios	40.700.744	O ₁ 4270	00.200.002	11,0070	112.070.040	3,7070
	económicos	96.291.415	17,72%	9.467.793	1,57%	105.759.208	9,23%
210	Transporte y almacenamiento	55.264.283	10,17%	1.532.517	0,25%	56.796.800	4,96%
220	Comunicaciones	3.377.475	0,62%	965.424	0,16%	4.342.899	0,38%
230	Generación y suministro de energía	21.930.124	4,03%	1.118.920	0,19%	23.049.044	2,01%
240	Servicios bancarios y financieros	4.713.971	0,87%	1.842.697	0,31%	6.556.668	0,57%
250	Empresas y otros servicios	11.005.562	2,02%	4.008.235	0,67%	15.013.796	1,31%
300	Sectores productivos	84.375.163	15,52%	80.989.549	13,44%	165.364.712	14,43%
311	Agricultura	45.501.096	8,37%	63.727.467	10,58%	109.228.563	9,53%
312	Silvicultura	3.239.642	0,60%	1.595.406	0,26%	4.835.047	0,42%
313 321	Pesca Industria	988.380 16.252.531	0,18% 2,99%	2.520.416 8.652.606	0,42%	3.508.796 24.905.137	0,31% 2,17%
321	Recursos minerales y minería	3.172.333	0,58%	118.947	0,02%	3.291.281	0,29%
323	Construcción	340.676	0,06%	141.144	0,02%	481.820	0,29%
331	Comercio	14.000.399	2,58%	1.875.054	0,31%	15.875.453	1,39%
332	Turismo	880.107	0,16%	2.358.508	0,39%	3.238.615	0,28%
400	Multisectorial 5	62.797.583	11,55%	79.978.980	13,27%	142.776.563	12,46%
410	Protección general del medio						
	ambiente	15.776.575	2,90%	15.147.092	2,51%	30.923.668	2,70%
430	Otros multisectorial	47.021.008	8,65%	64.831.888	10,76%	111.852.895	9,76%
	tribuciones no distribuibles	470.000.445		740407004		4 400 504 50	
	Suministro do bionos y ayuda	470.663.416	-	719.197.634		1.189.861.050	-
500	Suministro de bienes y ayuda general para programas	101.877.379	_	14.253.012		116.130.391	_
510	Apoyo presupuestario general	70.248.741	-	7.900.000	-	78.148.741	-
520	Ayuda Alimentaria para	75.240.741				, 5,175,771	
	el desarrollo / ayuda						
	a la seguridad alimentaria	31.628.638	-	6.353.012	-	37.981.650	-
530	Otras ayudas en forma						
	de suministro de bienes	0	-	0	-	0	-
600	Actividades relacionadas						
===	con la deuda	9.541.692	-	65.000.000	-	74.541.692	-
700	Ayuda de emergencia	90.249.803	-	58.358.605	-	148.608.408	-
720	Otras ayudas en situaciones	71 306 417		36 404 914		107701 001	
730	de emergencia y catástrofes Ayuda a la reconstrucción	71.386.417	-	36.404.814	-	107.791.231	-
.00	y rehabilitación	14.274.533	-	18.617.090	_	32.891.622	_
740	Prevención de desastres	4.588.853	-	3.336.701	-	7.925.554	-
910	Costes administrativos donantes	45.265.896	-	122.475.725	-	167.741.621	-
930	Apoyo a refugiados (en el país donante)	0		19.915.099		19.915.099	
998	Sin especificación	3	-	10.010.000		10.010.000	
200	/ no clasificados.	223.728.646	-	439.195.194	_	662.923.840	_
99810	Acciones no identificadas	220.096.912	-	395.718.775	-	615.815.687	-
	Sensibilización / educación						
	para el desarrollo ⁽⁵⁾	3.631.734	-	43.476.420	-	47.108.153	-
	Total AOD bruta (I+II)	1.014.208.957		1.321.770.172		2.335.979.129	

⁽¹⁾ Estimación a partir de las orientaciones del gasto en 2010 de las entidades de destino; incluye las contribuciones a la UE, las aportaciones a Instituciones financieras y las contribuciones obligatorias y voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros.

Tabla 6. Distribución de	la AOD esp	añola por á	reas geográfi	cas de desti	no (Previsio	ón 2012)
Continentes	AOD multilatera geográfica		AOD bilateral bro		AOD total brut geográficam	a especificada ente (2012 _P)
	I. AOD multilateral ⁽¹⁾ (€)	% de la AOD multilateral distribuible	II. AOD bilateral bruta (€)	% de la AOD bilateral bruta distribuible	Importe (€)	% de la AOD total bruta especificada ⁽²⁾
América Latina	122.831.918	15,57%	386.359.151	54,09%	509.191.069	33,87%
América del Norte, Central y Caribe	35.999.800	4,56%	190.174.550	26,62%	226.174.350	15,05%
América del Sur	77.974.618	9,89%	163.076.561	22,83%	241.051.179	16,04%
América Latina, no especificado	8.857.500	1,12%	33.108.040	4,63%	41.965.540	2,79%
África	362.271.062	45,93%	247.924.898	34,71%	610.195.959	40,59%
Norte de África	50.386.034	6,39%	52.121.206	7,30%	102.507.240	6,82%
África Subsahariana	289.964.870	36,76%	192.595.095	26,96%	482.559.965	32,10%
África, no especificado	21.920.158	2,78%	3.208.597	0,45%	25.128.755	1,67%
Asia	163.970.998	20,79%	74.408.860	10,42%	238.379.858	15,86%
Oriente Medio	50.477.821	6,40%	36.248.606	5,07%	86.726.427	5,77%
Asia Central	43.818.262	5,55%	13.984.972	1,96%	57.803.234	3,85%
Asia Sur	31.749.588	4,02%	7.138.005	1,00%	38.887.593	2,59%
Asia Oriental	22.123.825	2,80%	15.475.902	2,17%	37.599.728	2,50%
Asia, no especificado	15.801.501	2,00%	1.561.375	0,22%	17.362.876	1,16%
Europa	134.801.052	17,09%	5.635.795	0,79%	140.436.847	9,34%
Oceanía	4.935.270	0,63%	12.004	0,00%	4.947.274	0,33%
AOD bruta especificada geográficamente ⁽²⁾	788.810.300	100,00%	714.340.707	100,00%	1.503.151.007	100,00%

Áreas geográficas	AOD mul	tilateral ⁽¹⁾	AOD bila	teral bruta	AOD total br	uta (2011 _p)
	I. AOD multilateral ⁽¹⁾ (€)	% de la AOD multilateral distribuible	II. AOD bilateral bruta (€)	% de la AOD bilateral bruta distribuible	Importe (€)	% de la AOD total bruta
1. Total América Latina	122.831.918	12,11%	386.359.151	29,23%	509.191.069	21,80%
1.1. América del Norte, Central y Caribe	35.999.800	3,55%	190.174.550	14,39%	226.174.350	9,68%
1.2. América del Sur	77.974.618	7,69%	163.076.561	12,34%	241.051.179	10,32%
1.3. América Latina, no especificado	8.857.500	0,87%	33.108.040	2,50%	41.965.540	1,80%
2. Total Mediterráneo	102.104.353	10,07%	91.619.811	6,93%	193.724.165	8,29%
2.1 Norte de África	50.386.034	4,97%	52.121.206	3,94%	102.507.240	4,39%
2.2. Oriente Medio	50.477.821	4,98%	36.248.606	2,74%	86.726.427	3,71%
2.3. Mediterráneo, no especificado	1.240.499	0,12%	3.250.000	0,25%	4.490.499	0,19%
3. Total África Subsahariana	289.964.870	28,59%	192.595.095	14,57%	482.559.965	20,66%
4. Total Asia-Pacífico	102.626.946	10,12%	36.610.883	2,77%	139.237.829	5,96%
4.1. Asia Central	43.818.262	4,32%	13.984.972	1,06%	57.803.234	2,47%
4.2. Asia Sur	31.749.588	3,13%	7.138.005	0,54%	38.887.593	1,66%
4.3. Asia Oriental	22.123.825	2,18%	15.475.902	1,17%	37.599.728	1,61%
4.4. Oceanía	4.935.270	0,49%	12.004	0,00%	4.947.274	0,21%
5. Total Europa	134.801.052	13,29%	5.635.795	0,43%	140.436.847	6,01%
6. (=2.1+3+6.1) Total África	362.271.062	35,72%	247.924.898	18,76%	610.195.959	26,12%
6.1. África, no especificado	21.920.158	2,16%	3.208.597	0,24%	25.128.755	1,08%
7. (=2.2+4.1+4.2+4.3+7.1) Total Asia	163.970.998	16,17%	74.408.860	5,63%	238.379.858	10,20%
7.1. Asia, no especificado	15.801.501	1,56%	1.561.375	0,12%	17.362.876	0,74%
8. PVD, no especificado	224.158.158	22,10%	604.179.465	45,71%	828.337.623	35,46%
AOD bruta	1.014.208.957	100,00%	1.321.770.172	100,00%	2.335.979.129	100,00%

⁽¹⁾ Estimación a partir de las orientaciones del gasto en 2010 de las entidades de destino; incluye las contribuciones a la UE, las aportaciones a instituciones financieras y las contribuciones obligatorias y voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros. (2) AOD bruta especificada por país de destino.

País informante:		España		
rais mormanie:		<u> </u>	(0)	
		(1)	(2)	
		2010	2011	
DESEMBOLSOS		2010	2011	
	Línea	Millones	de EUROS	
PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO (3)				
AOD, neta	1010	4.491,84	3.066,79	
I. AOD bilateral, neta	1015	3.019,12	1.673,79	
de la cual: tipos de ayuda seleccionados				
a. Apoyo presupuestario	1100	197,09	119,39	ре
b. Contribuciones generales bilaterales y programas conjuntos/cestas de donantes y fondos	1200	961,64	582,52	ре
c. Ayuda para programas	1300	1.284,53	778,12	ре
d. Expertos y otras asistencias técnicas	1400	60,12	36,42	ре
e. Alivio de la deuda	1600	256,01	28,30	
f. Costes administrativos no incluidos en otra parte	1700	131,09	79,41	ре
Instrumentos financieros				
a. Donaciones (4)	1921	2.510,10	1.523,68	ре
b. Ayuda reembolsable, bruta	1922	775,35	175,57	
c. Ayuda reembolsable, neta (5)	1924	509,03	150,11	
de la cual: contrapartida para el alivio de la deuda	1630	-70,76	-5,74	
II. AOD multilateral, neta	2000	1.472,72	1.393,00	
Contribuciones multilaterales a:				
a. Naciones Unidas	2101	217,00	164,51	ре
b. Unión Europea	2102	764,26	839,67	
c. Grupo Banco Mundial (CMAs, AIF, BIRD, CFI, MIGA)	547	205,08	222,39	ре
d. Bancos y fondos regionales de desarrollo	2105	124,92	126,59	ре
e. Otros OMUDES	069	161,45	39,83	ре
Partidas informativas:				
1. Desagregación por receptores de la AOD bilateral, neta:		0,00		
a. a Países Menos Adelantados (3)	029	670,22	371,57	ре
b. a África	8834	939,75	520,99	ре
c. a África Subsahariana, total	039	659,05	365,38	ре
de la cual: donaciones para el alivio de la deuda (5)	8839	207,52	27,59	
d. a Afganistán, total	027	45,93	31,18	ре
de la cual: reconstrucción para Afganistán	8827			
e. a Irak, total	028	0,29	0,27	ре
de la cual: reconstrucción para Irak	8828			
2. Desagregación sectorial de la AOD bilateral, neta:				
a. Ayuda humanitaria	070	218,66	165,10	ре
de la cual: reconstrucción a corto plazo	088	50,18	37,89	ре
b. Ayuda alimentaria de desarrollo	060	12,68	7,03	ре
3. Donaciones de alivio de la deuda, bruta	087	326,55	34,04	,
4. AOD total bruta	1920	4.769,06	3.092,25	ре
RENTA NACIONAL BRUTA A PRECIOS DE MERCADO	001	1.035.947,00	1.057.701,89	
AOD COMO PORCENTAJE DEL PNB	002	0,43	0,29	
Población	004	47,02	47,19	

^{1.} Si las cifras reales no están disponibles, indicar el estatus de esos elementos de la siguiente forma: e): estimación; pe): estimación preliminar. 2. Ver listado del CAD de receptores de AOD. 3. Incluye recuperación de donaciones. 4. Incluye contrapartida para alivio de la deuda.



Líneas de actuación para 2012

4.1. Planificación

4.1.1. IV Plan Director 2013-2016

Conforme a lo ya indicado, durante 2012 se desarrollarán los trabajos conducentes a la elaboración del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 en cumplimiento del artículo 8.2 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional.

Por lo que hace a su planteamiento general, este IV Plan Director deberá adaptarse a las tendencias del contexto internacional que estando ya presentes en el momento de elaboración de su predecesor, se han confirmado y acentuado durante la vigencia del mismo y que han quedado ya señaladas en el apartado 2. Por otra parte, deberá hacer uso de las lecciones aprendidas durante la anterior fase de expansión de recursos, para dar respuesta al reto de dotar a la Cooperación Española de una identidad propia que le permita no solo incrementar su eficiencia en la actual fase de contracción, sino también crecer eficientemente cuando se supere la coyuntura presente. Tal y como ya se ha señalado, los elementos de fondo incluidos en este PACI de transición, que se detallan en los apartados siguientes, informarán igualmente la elaboración del IV Plan Director.

En términos de procedimiento, cabe señalar que tras la entrada en vigor el pasado año de la Ley 36/2010, reguladora del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), este será el primer Plan Director para el que se recabarán los preceptivos dictámenes de las Comisiones permanentes de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso y del Senado con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Ministros.

Las etapas en la elaboración del IV Plan Director serán, de forma general, las siguientes:

- Elaboración por la Administración General del Estado de una primera versión del texto, etapa que se prevé que concluya en julio.
- Fase de consulta a actores relevantes. Entre julio y septiembre.
- Dictamen de la propuesta por las instancias previstas en la Ley 23/1998. A partir de octubre.
- Aprobación del Plan Director por el Gobierno: diciembre.

4.1.2. Plan de Concentración de la Cooperación Española

Un elemento importante de la agenda de eficacia, con el cual se comprometieron los donantes ya en la Declaración de París, fue la necesidad de reducir la fragmentación y dispersión de la ayuda. Como consecuencia de ello, muchos donantes iniciaron procesos de racionalización de sus programas, buscando concentrarlos en un número menor de países y de sectores por país, al mismo tiempo que revisaban el uso de modalidades e instrumentos con el fin de adecuarlos mejor al nuevo contexto. La motivación principal de estas decisiones ha sido la mejora de la eficacia de la ayuda.

Por lo que hace al caso español, un estudio del CAD sobre fragmentación de la ayuda de 2009 revelaba que un alto número de las relaciones de cooperación (38 sobre un total de 92) no son significativas ni para la Cooperación Española ni para el país socio en cuestión.

Este dato avala lo fundado del consenso que se evidencia en el apartado 2 sobre la necesidad de incrementar la concentración geográfica, sectorial y multilateral de la Cooperación Española (esta recomendación, tal y como se señalaba en dicho apartado, estaba incluida tanto en el Informe de la Subcomisión del Congreso como en las Recomendaciones del Examen del CAD).

A este mandato de principio viene a sumarse la actual coyuntura presupuestaria en el conjunto de las Administraciones Públicas.

El IV Plan Director fijará el ámbito de actuación de la Cooperación Española para el periodo 2013-2016 atendiendo a esa exigencia de concentración. No obstante, tal y como se ha reiterado, la coyuntura presupuestaria obliga a adoptar medidas en ese sentido no solo en el medio plazo cubierto por el IV Plan Director, sino ya en el corto plazo correspondiente al ejercicio 2012 cubierto por este PACI.

De ahí que proceda elaborar ya en 2012 un Plan de Concentración de la Cooperación Española que orientará las medidas que se adopten en el ejercicio y suministrará elementos para el IV Plan Director por lo que respecta al medio plazo. El planteamiento del Plan será el de abordar la concentración de una manera integral. Deberá definir cómo se tiene que preparar la Cooperación Española para focalizar su actuación, al mismo tiempo que reduce el presupuesto, analizando las implicaciones que todo ello tiene para los actores del sistema y para los países socios. Otro elemento que será necesario tener en cuenta es que la concentración debe realizarse de manera rigurosa, incluvendo la coordinación con otros donantes v en particular con los de la UE, en el marco del Código de Conducta de División del Trabajo y de las ya descritas directrices de la ApC.

El Plan de Concentración incluirá las dimensiones geográfica y multilateral. Por lo que respecta a la dimensión sectorial, en el marco de la elaboración del IV Plan Director se analizará la posibilidad de definir prioridades temáticas globales de medio plazo, en la línea de los compromisos españoles en los foros internacionales.

4.1.2.1. Concentración geográfica

El Plan de Concentración deberá definir qué países serán de asociación y cuáles de salida. Dicha selección de países se hará en el marco de las regiones que se han predefinido a nivel político como prioritarias para la Cooperación Española: América Latina (con especial incidencia en las subregiones andina, centroamericana y caribeña); norte de África y África Subsahariana (particularmente África Occidental).

Posteriormente será necesario plantear una reorientación de la planificación estratégica existente en algunos países de asociación y definir un plan de salida para aquellos de los que se decida salir

En cuanto a los **criterios** en virtud de los cuales se determinarán los países de asociación, en línea con la práctica de otros donantes, parece conveniente utilizar una combinación de indicadores relativos a la situación del país socio con elementos vinculados al impacto potencial de la Cooperación Española, además de aspectos que tienen que ver con intereses más amplios de la acción exterior. Es preciso, en suma, considerar la situación en su conjunto, combinando varios criterios con ponderación variable según el contexto, además de tener presentes otros factores.

Los criterios objetivos de base incluirían los siquientes:

- El grado de desarrollo humano del país socio: con este factor se pretende favorecer una concentración orientada hacia países relativamente más necesitados, para lo cual se tienen en cuenta los siguientes criterios:
 - El Índice de Desarrollo Humano (IDH), dando preferencia a países de IDH medio o bajo.
 - La renta per cápita, otorgando prioridad a Países de Renta Media Baja (PRMB), Países de Renta Baja (PRB) y Estados Frágiles (EF).
 - Además, en algunos casos se debe tener especialmente presente el porcentaje de la población en situación de pobreza absoluta (con ingresos por debajo de 1,25 dólares al día).
- El impacto potencial de la Cooperación Española en el país en cuestión:
 - Tamaño medio mínimo del programa país: la cuestión a analizar es si la Cooperación Española actual supera un volumen mínimo que puede asegurar cierto impacto sostenido en el país. Dicho volumen varía según regiones y contextos nacionales.
 - Posición relativa de Cooperación Española entre los donantes: se utiliza este criterio para aproximarnos al concepto de "ventaja comparativa", con la idea de que, en general, si la

Cooperación Española se encuentra entre los principales donantes, las probabilidades de que su actuación tenga incidencia serán mayores.

- Otros factores a tener presentes en la selección:
 - Oportunidad para establecer una Oficina Regional. En algunos casos, por los criterios anteriores, conviene cerrar el programa país de la AECID, haciendo extensible este planteamiento a otros actores de la Cooperación Española. Sin embargo, se puede contemplar dicho cierre como una transformación de un programa bilateral en otro enfocado en la cooperación regional.
 - La salida de otros donantes. En algunos países, a pesar de no cumplir con los criterios establecidos, conviene mantenerse al menos durante algunos años, porque en esa situación la Cooperación Española puede tener una incidencia relevante, y por dar tiempo al país socio para adaptarse al nuevo contexto.
 - La existencia de una situación de conflicto en un país con el cual la Cooperación Española ha estado comprometida durante mucho tiempo puede justificar el mantenimiento de un programa país, tal y como se observa en el caso de Colombia.

La definición de los sectores de concentración a nivel país debe venir condicionada por el contexto de desarrollo de cada país socio y deberá quedar reflejada en el correspondiente Marco de Asociación País (MAP), en un ejercicio progresivo.

Por último, se deberá trabajar la **concentración intrasectorial** en los programas país de los diversos actores de la Cooperación Española, para lo que los Planes de Actuación Sectorial ya elaborados en el caso de AECID serán de gran utilidad.

4.1.2.2. Concentración multilateral

A la espera de la presentación de los resultados de la evaluación actualmente en curso de la Estrategia Multilateral de la Cooperación Española 2008-2011, resultados que alimentarán el IV Plan Director, los criterios de selección de socios multilaterales incluidos en dicha estrategia orientarán el proceso de concentración en el corto plazo, en especial los relativos a la complementariedad entre las organizaciones multilaterales y la Cooperación Española y

los concernientes a la calidad, eficacia y eficiencia de las actividades de los organismos multilaterales.

4.1.3. Marcos de Asociación País

Los Marcos de Asociación País (MAP) son un instrumento de planificación estratégica que traslada a nivel del terreno los compromisos asumidos por España en materia de eficacia de la ayuda. Pretenden impulsar una mayor apropiación, alineamiento y armonización de las intervenciones de la Cooperación Española en cada país, lo que supone orientar los esfuerzos de todos los actores españoles de desarrollo hacia el logro de resultados que han sido definidos junto a cada país socio. Son, por tanto, plenamente consistentes con el foco local que se propugna en Busan para los esfuerzos en materia de eficacia de la ayuda.

Durante 2012 España continuará estableciendo MAP para aquellos países con los que, a resultas del proceso de concentración geográfica plasmado en el Plan de Concentración y en el IV Plan Director, se desee establecer una asociación para el desarrollo. Lógicamente, las características de cada MAP deberán ajustarse a la relevancia del programa de la Cooperación Española en el país.

En coincidencia con el principio de diferenciación planteado en la ApC de la UE, se elaborarán nuevas indicaciones para la metodología de establecimiento de MAP que atiendan los contextos diferenciados (países menos avanzados, países de renta media, etc.), y que igualmente refuercen la gestión para resultados de desarrollo y enfaticen el empleo de modalidades e instrumentos de cooperación más novedosos.

Para aquellos países que a resultas del proceso de concentración sean señalados como de salida, se elaborarán documentos país en los que se detallen los planes de salida. Los planes de salida incorporarán: argumentos para la salida, calendario para la misma e instrumentos en curso hasta la salida efectiva.

4.1.4. Contrato de Gestión de la AECID 2013-2016

Según la Ley de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos (Ley 20/2006, de 18 de julio), el Contrato de Gestión de la AECID es el documento de planificación estratégica de la Agencia. Tiene por objeto regular su actividad estableciendo las orientaciones estratégicas, planes y actuaciones que la acerquen al cumplimiento de su misión.

Durante este año 2012 se avanzará en el proceso de la aprobación del II Contrato de Gestión, que definirá la hoja de ruta de la actuación de la AECID durante los próximos cuatro años en coherencia con el IV Plan Director. En línea con su visión, la Agencia debe convertirse en una organización más estratégica e innovadora en su actuación, buscando aumentar su impacto en el desarrollo y orientarse de forma clara hacia el logro de resultados de desarrollo en los países socios. Para ello será necesario establecer una cultura de aprendizaje en la organización, ligada a un adecuado sistema de seguimiento y evaluación. En este desafío de aumentar su impacto, la Agencia deberá fomentar las alianzas con el resto de actores del sistema, buscando soluciones más eficaces en la resolución de desafíos concretos de desarrollo.

Uno de los ejes fundamentales de la transformación de la Agencia debe ser la búsqueda de una mayor eficiencia en su actuación. Ello no será posible sin la mejora de la gestión interna, que incluye el diseño de procesos y procedimientos y la elaboración de metodologías y orientaciones que permitan homogeneizar la gestión. Durante 2012 se continuará con la implantación del Sistema de Información para la Gestión Unificada y Estratégica (SIGUE) de la AECID, que apoyará la mejora de la gestión interna al tiempo que facilitará el acceso a la información.

El CG incluirá planes específicos que inciden en aspectos de especial relevancia. Es el caso del plan SIGUE ya citado, que permitirá a la Agencia ser más transparente y rendir cuentas sobre su actuación, y del plan de Mejora de la Eficacia y Calidad de la Ayuda (plan MECA). Este plan MECA definirá las líneas de actuación necesarias para avanzar en la incorporación de principios de eficacia y calidad de la ayuda en los procesos estratégicos de la Agencia y en su actuación.

4.1.5. Programación Operativa

El objetivo general de la Programación Operativa (PO) de la AECID es contribuir a orientar la actuación de la Agencia hacia prioridades y necesidades

estratégicas de los países socios, en coherencia con lo recogido en las estrategias, así como definir procesos necesarios para avanzar en su logro. La PO en la Agencia se inició en 2010 y desde entonces se han desarrollado ejercicios de programación operativa en casi la mitad de los países en los que está presente la AECID.

Durante 2012 se extenderá la programación a la mayoría de los países de actuación de la AECID, consolidando así el proceso dentro de la organización. Uno de los desafíos para esa consolidación es que la PO mejore su coordinación con todos los procesos que incidan en la actuación de la AECID en los países: estrategia en el país, asignación presupuestaria, identificación de intervenciones, etc.

La metodología de elaboración de la PO integra todas las etapas del ciclo: planificación, seguimiento y evaluación. El año pasado se seleccionaron una serie de países como experiencia piloto para realizar un seguimiento de la PO de 2011. Durante 2012, con las lecciones aprendidas de este proceso se consolidará la metodología de seguimiento.

Por otra parte, de acuerdo con lo ya señalado, el Plan de Concentración que se elaborará en 2012 determinará la continuidad o no de los programas de cooperación de la AECID en los países. Disponer de una herramienta como la programación operativa permitirá planificar adecuadamente la orientación del programa o la salida responsable del país.

4.2. Actividad en la Unión Europea y en los foros multilaterales

En el apartado 1.2.2 se ha expuesto ya la cuestión relativa a la concentración de contribuciones multilaterales que tendrá lugar necesariamente durante 2012. En esta sección se trata de plantear los principales elementos de la labor que España deberá desarrollar en la conformación de las políticas de la UE y de otros organismos multilaterales, más allá de las aportaciones de recursos que se realicen a los mismos. Como observación de

carácter general relativa a este apartado, cabe reseñar la inclusión en el Plan de Trabajo de la Comisión de Seguimiento de Políticas y PACI del Consejo de Cooperación para 2012, de una línea referida al seguimiento de la agenda internacional, lo que favorecerá una mayor participación en la conformación de las posiciones defendidas por España en estos foros.

4.2.1. Unión Europea

En el Consejo de Ministros de Desarrollo del 14 de mayo, se plantea la aprobación de Conclusiones sobre las dos Comunicaciones aprobadas por la Comisión en el segundo semestre del pasado año y que buscan renovar los principios que orientan la política de desarrollo de la UE y la de sus Estados miembros. Por un lado, la ya mencionada "Incremento del impacto de la política de desarrollo de la UE: Programa para el Cambio" (esto es, la ApC) y, por otro, la "Perspectiva futura del Apoyo Presupuestario de la UE a terceros países".

De acuerdo con lo ya señalado en apartados precedentes, España comparte los principios de concentración y diferenciación recogidos en la Comunicación "Agenda para el Cambio" (ApC). El único elemento de preocupación que para España podría derivarse de la aplicación de la ApC es la eventual preterición de los países necesitados de América Latina a favor de aquellos países necesitados de otras áreas geográficas. La defensa de dichos países necesitados (necesidad que deberá medirse con arreglo a los diversos criterios enunciados en la ApC, que incluyen, pero no se limitan, al nivel de renta), en consonancia con la designación de América Latina como área prioritaria de la Cooperación Española, constituye un elemento central de la posición española tanto en la negociación de la ApC como en la de las Perspectivas Financieras Plurianuales que se desarrolla con carácter simultáneo a la primera.

Así, durante el primer semestre se ha iniciado el procedimiento de codecisión sobre las propuestas de reglamento de los instrumentos financieros que publicó la Comisión en diciembre pasado. Se está procediendo a la primera lectura por parte del Parlamento Europeo y se espera que acabe antes de finales de año. Como es habitual, también se

está procediendo de manera paralela a su estudio preliminar en el Consejo y está previsto que el tema esté incluido en la agenda del segundo Consejo de Ministros de Desarrollo del año, que se celebrará ya en el segundo semestre bajo presidencia chipriota.

Por lo que hace a la Comunicación "Perspectiva futura del apoyo presupuestario de la UE a terceros países", España ha apoyado las dos novedades de mayor relevancia que ha introducido la misma.

Por una parte, se sustituyen las tradicionales denominaciones de apoyo presupuestario general y sectorial por los conceptos de contratos de buena gobernanza y desarrollo y contratos de reforma sectorial respectivamente, añadiendo la categoría de contrato de consolidación estatal, que será utilizado con Estados Frágiles. Este establecimiento de un vínculo contractual pretende incidir en la relación de responsabilidad mutua reforzada que, de conformidad con el enfoque de la Comunicación, debe implicar el apoyo presupuestario.

Por otra parte, se introducen novedades en los criterios de elegibilidad. A los tres criterios clásicos (marco macroeconómico estable, políticas y reformas nacionales/sectoriales, buena gestión de la hacienda pública), se añade el de transparencia y supervisión del presupuesto que se refiere a la disponibilidad pública de información presupuestaria, y que en su caso puede implicar una evaluación del sistema estadístico y de la calidad de los datos presupuestarios.

Por último, en línea con la posición de España, en las Conclusiones del Consejo sobre la Comunicación se decidió que en el caso de los contratos de reforma sectorial la exigencia de respeto a los valores fundamentales deberá considerarse conjuntamente con la apreciación sobre la necesidad de provisión de los servicios vitales básicos.

Debe resaltarse que para este año se prevé reforzar las capacidades de seguimiento de los asuntos UE del sistema español de cooperación, lo que permitirá, entre otras cuestiones, incrementar las posibilidades de participar en operaciones de cooperación delegada, toda vez que la AECID ya

recibió en 2011 la certificación de la Comisión requerida para tal fin.

4.2.2. Otros foros multilaterales

4.2.2.1. Naciones Unidas. Río+20

Dentro del ámbito de la acción multilateral a lo largo de 2012, merece mención especial la conferencia que tuvo lugar en Río de Janeiro los días 20-22 de junio de 2012, veinte años después de la Cumbre de Río de 1992. Río+20 pretendía dar respuesta a los nuevos retos que plantea una población creciente que intenta sumarse a los patrones de consumo y producción de los países desarrollados en un contexto de recursos naturales limitados. Los temas centrales de la conferencia fueron "Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza", "La reforma del Marco Institucional para el Desarrollo Sostenible" y la idea de unos "Objetivos de Desarrollo Sostenible".

El punto de partida de los debates se situó en el consenso sobre la existencia de tres pilares del desarrollo sostenible (pilar económico, pilar medioambiental y pilar social) que "son interdependientes y que se refuerzan mutuamente", idea que recogió nuevamente el Documento Final de la Cumbre de 2005 de Seguimiento de la Cumbre del Milenio.

El lanzamiento en la Conferencia de Río de un proceso para la definición de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha supuesto la clara apertura del debate relativo a la agenda de la cooperación internacional post-2015.

A lo largo de 2012, la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID) del MAEC promoverá el inicio de la reflexión interna sobre cuál debe ser la posición española respecto de este escenario post-2015. Ello no solo porque a nivel internacional se haya suscitado ya el debate, sino porque dicha reflexión resulta insoslayable en el marco de la elaboración de un IV Plan Director cuyo ámbito temporal entra parcialmente en dicho horizonte post-2015. La posición que España viene defendiendo es que dicha reflexión no debe en todo caso detraer esfuerzos necesarios para la consecución de los ODM en el

plazo previsto; es preciso evitar la competencia entre ambos grupos de objetivos y fomentar la coordinación, incorporando a los ODS las lecciones aprendidas que resulten de las evaluaciones intermedia y final de los ODM, que tendrán lugar respectivamente en 2013 y 2015.

Igualmente, España considera que los ODS deben contribuir a la consecución de los tres objetivos de desarrollo sostenible y combinar de manera equilibrada los tres pilares. De este modo, los ODS deben incorporar elementos que vayan más allá de los aspectos medioambientales.

Por otra parte, y como resultado de la amplitud del concepto de desarrollo sostenible, otra de las cuestiones que se han puesto sobre la mesa de negociaciones en la conferencia es la necesidad de un refuerzo institucional. En este sentido, en Río se ha acordado iniciar un proceso para reforzar la arquitectura institucional de las Naciones Unidas (NN UU) en el ámbito del medio ambiente.

En estos dos grandes temas tratados en la conferencia, los resultados alcanzados no han respondido completamente a las expectativas que se tenían inicialmente para ellos.

Al margen de Río+20, por lo que respecta al conjunto de agencias, programas y fondos de NN UU, el proceso de concentración multilateral ya señalado permitirá identificar a aquellos en los que deberá centrarse la actividad de la Cooperación Española.

4.2.2.2. G-20

Durante 2012 España continuará su activa participación en los trabajos del Grupo de Desarrollo establecido por los líderes del G-20, durante este año bajo presidencia de México, que será relevado por Rusia.

La presidencia mexicana continúa impulsando una agenda de desarrollo del G-20 que, de conformidad con lo que se entiende es el valor añadido del foro, se centra en el crecimiento inclusivo y sostenible a través de las medidas contempladas en los nueve pilares del Plan de Acción Plurianual aprobado en 2010. En concreto, México ha definido como prioritarios los pilares de infraestructuras y

seguridad alimentaria a los que se suma como prioridad transversal el crecimiento verde.

España sigue liderando en este grupo, junto con Sudáfrica, el pilar de movilización de recursos domésticos en el que se impulsan esfuerzos tanto en la línea de fortalecimiento de las Administraciones tributarias nacionales como en la de creación de un entorno internacional favorable a la movilización de recursos domésticos. Es prioritario para nuestro país impulsar en este foro una agenda global de financiación del desarrollo que haga más esfuerzos en la lucha contra la evasión de capitales de los países en desarrollo y, desde la corresponsabilidad, contra los paraísos fiscales.

En un segundo nivel de intensidad, España trabajará, si bien no con carácter de cofacilitador, en el pilar de seguridad alimentaria.

4.2.2.3. OCDE, CAD

En el ámbito del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, España centrará su atención en la conformación del esquema de gobernanza de la eficacia de la ayuda y en el sistema de seguimiento de los compromisos suscritos en Busan en 2011.

La nueva Alianza Global para una Cooperación al Desarrollo Eficaz se estableció oficialmente el 28 y 29 de junio de 2012 y sustituye al Grupo de Trabajo del CAD sobre eficacia de la ayuda, para que se consiga un mecanismo más incluyente y acorde a los compromisos suscritos en Busan. En este cambio en la arquitectura de la ayuda no se pierde de vista el acuerdo alcanzado en Busan respecto a que la implementación de los compromisos en materia de eficacia debe llevarse a cabo bajo el liderazgo de los países socios. Y que los donantes tradicionales seguimos teniendo una obligación en el cumplimiento de los compromisos previos (París y Accra).

Las discusiones durante la primera parte de 2012 se han centrado principalmente en: la composición de dicho partenariado (ya se ha acordado que sea una membresía abierta); el logro de una estructura global ligera y no burocrática que centre el foco en los esfuerzos a nivel país; la configuración del Comité de Dirección de la Alianza; la

inclusión de actores del desarrollo (gobiernos locales, organismos regionales, sector privado); la conexión entre sistemas e indicadores locales y globales para el seguimiento de los compromisos de Busan; el alcance del seguimiento a escala global y la no creación de nuevos sistemas de seguimiento, empleando como primera opción fuentes de evidencia existentes.

España, como el resto de Estados Miembros de la UE no presentes en el grupo interino que ha estado trabajando para definir la Alianza Global, ha contribuido al proceso de trabajo por vía del representante de la Comisión Europea. La posición española se ha centrado en los siguientes aspectos: necesidad del carácter rotatorio del futuro Comité de Dirección de la Alianza Global; necesaria diferenciación entre indicadores globales y locales, con especial atención a la agregación y a la comparabilidad y rol esencial del CAD en el seguimiento de los compromisos de París y Accra, siendo necesaria una revisión en su definición e indicadores asociados.

4.3. Seguimiento y evaluación

4.3.1. Seguimiento

Tal y como se ha señalado previamente, la orientación a resultados debe constituir uno de los elementos del nuevo perfil más definido del que debe dotarse a la Cooperación Española. Ello demanda utilizar la información obtenida a través del seguimiento y la evaluación para mejorar la toma de decisiones. Los avances registrados en los últimos años en el ámbito de la planificación, no se han visto correspondidos con avances similares en el seguimiento de los logros obtenidos.

Durante el año 2012 se realizará el diseño de un sistema integral de seguimiento de la AECID basado en resultados. Este sistema deberá integrar el seguimiento de resultados en todos los niveles: en el organizativo (asociada a estrategias organizativas como el contrato de gestión o los sistemas de información), en el territorial de país o región (como la PO), y en el de proyectos o programas (asociada a la gestión de intervenciones); la información sobre cada nivel alimentará el seguimiento del nivel superior.

4.3.2. Evaluación

En 2012, la Cooperación Española afrontará un proceso de reflexión sobre la evaluación dentro del sistema que se desarrollará en las siguientes fases:

- Diagnóstico actualizado de la evaluación dentro del conjunto del sistema.
- Estudio de las experiencias de otros donantes (caso británico, alemán y sueco).
- Jornadas de reflexión abiertas a actores clave de la Cooperación Española pero también a actores de referencia en el sector a nivel internacional.
- Propuesta de organización institucional, procedimental y metodológica para fortalecer la capacidad evaluadora de la Cooperación Española, como se ha venido demandando durante los últimos años desde múltiples ámbitos.

Esta reflexión irá encaminada a elaborar un sistema verdaderamente integrado de planificación, gestión y evaluación, basado en indicadores suficientes y adecuados, que puedan llevar a la presentación de resultados de desarrollo de las intervenciones de la Cooperación Española, como demanda la ciudadanía española, y a una toma de decisiones sustentada en evidencias fiables.

Se trabajará en el diseño de un plan de gestión del conocimiento que incluya la publicación y difusión sistemática de las evidencias obtenidas en los distintos informes de evaluación y la reacción de las unidades afectadas. Esto implicará desde:

- La mejora de la publicación en la web del MAEC y la AECID y la difusión de la información entre los actores interesados.
- La publicación sistematizada de las principales evaluaciones de iniciativas financiadas con cargo a contribuciones españolas y realizadas por otros actores.
- La publicación sistemática de las evaluaciones y estudios clave de otros actores internacionales y nacionales.

La SGCID abordará, en colaboración con la AECID y la Escuela Diplomática, acciones formativas en materia de metodologías de evaluación en cooperación internacional, destinadas tanto a los funcionarios del MAEC, como al público que requiera formación en esta materia.

La SGCID seguirá participando en las principales redes internacionales de evaluación y hará un esfuerzo por llevar los resultados de sus trabajos de evaluación y estudios a foros de discusión relevantes, como la reunión anual de la Sociedad Europea de Evaluación.

4.4. Articulación de los actores del sistema: coordinación, complementariedad y nuevas alianzas con los actores del desarrollo

Desde tiempo atrás se viene reconociendo que la Cooperación Española tiene en la riqueza y diversidad de actores que la conforman uno de sus mayores activos. Activo que por otra parte está en plena consonancia con las tendencias hacia una nueva arquitectura de la ayuda confirmadas por Busan. No obstante, el pleno aprovechamiento de dichos activos requiere de la implantación de medidas adicionales en línea con lo recomendado por el CAD.

4.4.1. Cooperación descentralizada

El momento actual nos exige una mayor complementariedad y coordinación con la cooperación descentralizada, que es una de las señas de identidad de la Cooperación Española. Conforme a lo ya dicho, el Examen de Pares del CAD de 2011 resalta en sus recomendaciones la necesidad de un diálogo estratégico con Comunidades Autónomas (CC AA) y entidades locales. El informe del CAD recomienda específicamente, como acción a llevar a cabo en este ámbito, que nuestro sistema logre que todos los actores españoles de desarrollo compartan la información sobre sus actividades en el marco de cooperación a nivel de país. Este incremento de la transparencia permitirá, entre otras cosas, mejorar la capacidad de los Gobiernos socios para planificar y coordinar su propia ayuda. Más allá de la acción específica recomendada por el CAD, en el marco de la elaboración del IV Plan Director se pretende reforzar la coordinación y complementariedad en un sentido mucho más amplio. La "Propuesta de plan de trabajo del V Encuentro de CC AA para la coordinación y complementariedad de la Cooperación Española y la mejora de la eficacia y calidad de la ayuda", adoptada en dicho encuentro el pasado mes de marzo, constituye un marco de referencia para dicho trabajo de refuerzo.

Algunas de las medidas que podrán incentivarse en 2012, serán los trabajos para la trasposición al nivel local de las directrices sobre división del trabajo propuestas desde la Comisión Europea; el empleo de la red de Unidades de Cooperación en el Exterior de la AECID para un ahorro en recursos técnicos y humanos; el aprovechamiento del potencial que ofrecen la Conferencia Sectorial y la Comisión Interterritorial de Cooperación al Desarrollo como órganos de consulta; o la coordinación de instrumentos financieros de ayuntamientos, diputaciones y otras instituciones públicas y privadas.

4.4.2. Nuevas alianzas con los actores no estatales

Como indica el documento final del Foro de Alto Nivel de Busan, hay que procurar establecer "Alianzas incluyentes para el desarrollo. La apertura, la confianza, el respeto y el aprendizaje mutuo son la esencia de las alianzas eficaces en apoyo a los objetivos de desarrollo, reconociendo la diversidad y complementariedad de las funciones de todos los actores".

Asimismo, la ApC coincide en una dirección similar, al incluir entre sus prioridades la promoción del crecimiento incluyente y sostenible, lo que implica, entre otras medidas, forjar alianzas con el sector privado y otros actores.

La Cooperación Española debe así avanzar en los próximos años hacia un modelo que fomente la generación de espacios para el intercambio, el trabajo conjunto y la búsqueda de soluciones entre los distintos actores del sistema. Se trata de un salto cualitativo para el que hará falta la generación de nuevas capacidades en el sistema.

4.4.2.1. Organizaciones no gubernamentales de desarrollo

El papel de las ONGD españolas es de gran relevancia en la actuación de la Cooperación Española en los países socios fortaleciendo la sociedad civil, el apoyo de la provisión de servicios e incidiendo en las políticas de los Gobiernos. Si bien, el ajuste del presupuesto en 2012 tendrá efectos en estos aspectos de los programas de la Cooperación Española en los países socios, así como en el sector de las ONGD españolas, tal y como se ha señalado en el apartado relativo al marco presupuestario, la asignación del presupuesto MAEC-AECID en 2012 estará orientada entre otros criterios por la voluntad de mantener los compromisos plurianuales asumidos en 2010 en los Convenios de ONGD.

Por otro lado, de acuerdo a lo ya señalado, en el informe del CAD 2011 se señalaba como recomendación la necesidad de establecer un marco estratégico claro de trabajo con las ONGD que defina qué se quiere conseguir con y a través de las mismas y que perfeccione los mecanismos de financiación para mejorar la eficacia y eficiencia de sus actuaciones.

Por ello, en el marco de la elaboración del IV Plan Director, la SGCID y la AECID colaborarán con el sector de las ONGD españolas en la transición hacia un nuevo modelo de trabajo conjunto que aborde aspectos como: la búsqueda de nuevos nichos de actuación y colaboración; instrumentos de cofinanciación con otras entidades públicas o privadas; nuevos modelos de financiación que se acerquen a alianzas de carácter más estratégico; generación de incentivos para trabajo en consorcios o redes; programas de formación conjunta o búsqueda de simplificación de procesos administrativos.

4.4.2.2. Sector privado empresarial

En Busan, más allá de las referencias ya citadas a la necesaria implicación del sector privado en el documento de conclusiones, se aprobó una Declaración conjunta específica para la expansión y fomento de la cooperación de los sectores público y privado para un crecimiento sobre bases amplias, inclusivo y sostenible, que fue firmada por 43 entidades públicas y privadas, entre las que se cuenta España. La declaración contiene cinco principios compartidos que deben guiar el trabajo conjunto y complementario a lo largo de los próximos años:

 Diálogo inclusivo para crear un entorno político favorable al desarrollo sostenible. Los Gobiernos deben consultar con todos los actores privados internacionales y nacionales para promover un clima favorable al desarrollo.

- Acción colectiva. Es preciso impulsar plataformas de diálogo con el sector privado más permanentes.
- Sostenibilidad. Las actividades públicas y privadas deben cumplir con las legislaciones nacionales relevantes y respetar las normas internacionales aplicables que promueven estándares de buena gobernanza, económicos, sociales, medioambientales y financieros.
- Transparencia de las actuaciones de todos los actores relevantes para la cooperación públicoprivada, incluyendo empresas, Gobiernos y organismos internacionales.
- Rendición de cuentas por resultados, mediante el impulso al seguimiento, comunicación y evaluación por resultados de desarrollo que permita medir el impacto sostenible de la cooperación y aprender y compartir lecciones.

Sobre estas bases es preciso que la Cooperación Española continúe avanzando en la implicación del sector privado empresarial, con inclusión de las organizaciones patronales, en la agenda de desarrollo, teniendo especialmente en cuenta a las cooperativas y a las empresas de economía social, que celebran su año internacional en 2012.

A lo largo de 2012, sin perjuicio de la continuación de las líneas de actividad iniciadas en el pasado, se proponen los siguientes ejes de trabajo:

- Elaboración, a partir de los trabajos ya realizados, de un documento sobre estrategia de colaboración de la Cooperación Española con el sector privado empresarial que servirá de insumo al siguiente Plan Director.
- Fomentar el conocimiento mutuo entre el sector de la cooperación y el sector privado empresarial mediante la realización de actividades formativas y talleres de intercambio de información.

4.4.2.3. Universidades

Las universidades españolas cuentan con una amplia trayectoria de trabajo en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo. A partir de las tareas que constituyen sus señas de identidad (la formación, la investigación, la transferencia de conocimientos y el

fortalecimiento institucional de las universidades), se han perfilado como actores de gran relevancia por su refuerzo a los sistemas de educación superior de los países socios y por su contribución al desarrollo económico y social de esos países.

Como principales líneas de actuación durante 2012 cabe apuntar las siguientes: potenciar la coordinación entre los sistemas de información del Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD) adscrito a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) y de info@OD (sobre este último véase el apartado específico dentro del capítulo de transparencia); en el marco del proceso de elaboración del IV Plan Director, deberá analizarse el refuerzo del diálogo con las universidades, a través especialmente de la Comisión de Internacionalización y Cooperación de las Universidades Españolas de la CRUE; por otro lado, como contribución al desarrollo de medidas para cumplir con la recomendación del CAD de 2011 sobre la necesidad de aumentar la comunicación a los ciudadanos en materia de desarrollo, las universidades fortalecerán las tareas de comunicación e información del OCUD.

4.4.2.4. Sindicatos

Tal y como señala el III Plan Director, los sindicatos llevan a cabo –en colaboración con las organizaciones sindicales de los países en vías de desarrollouna importante labor en materia de gobernabilidad, promoción del respeto de los derechos humanos y sindicales, y del fomento del desarrollo económico y social, sostenido y sostenible, y la cohesión social, fundamentalmente en los Países de Renta Media.

En el marco del proceso de elaboración del IV Plan Director, deberán analizarse las posibilidades que se derivan del valor añadido de este actor de la cooperación, en aras de la realización de los objetivos que el documento plantee en dichos ámbitos.

4.5. Transparencia y rendición de cuentas

El avance hacia una mayor transparencia en nuestra política de cooperación se enmarca dentro de lo que constituye una prioridad global de acción del actual Gobierno, plasmada hasta el momento en el impulso a la aprobación de la "Ley de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno" o en la elaboración de un Plan de Acción de Transparencia en el marco de la *Open Government Partnership*².

En el ámbito específico de la Cooperación al Desarrollo, Busan ha reafirmado al binomio transparencia-mutua rendición de cuentas como uno de los principios compartidos en los que se asienta la nueva alianza para una cooperación al desarrollo eficaz. La transparencia constituye la base de una rendición de cuentas reforzada entre todos los agentes implicados.

Se relacionan a continuación las principales medidas que se adoptarán en este ámbito durante 2012.

4.5.1. Implantación del nuevo Sistema info@OD de cómputo de AOD

En enero de 2012, el MAEC ha lanzado la plataforma **info@OD** que se plantea como herramienta técnica básica para el cómputo de datos de AOD de la Cooperación Española.

El nuevo sistema de captura y registro de datos pretende ser más sencillo y accesible que el preexistente, al recoger la información on-line, permitiendo el suministro de información por cualquier
agente previamente autorizado en cualquier
momento y desde cualquier lugar. Asimismo, a lo
largo de 2012 se llevarán a cabo las acciones
necesarias para que permita la consulta y procesado de información por cualquier usuario (no necesariamente un agente) una vez que la información
introducida haya sido validada y consolidada por el
MAEC, con el consiguiente avance que esto supone en términos de transparencia.

Info@OD ofrece las siguientes posibilidades de mejora respecto del sistema previo de recogida

de datos provenientes de los agentes de la Cooperación Española:

- Adelanto del plazo de publicación de datos correspondientes al ejercicio anterior.
- Mejora de la previsibilidad de la ayuda mediante el suministro de información prospectiva sobre flujos futuros con un horizonte superior al año.
- Ampliación de información relativa a evaluación y eficacia de la ayuda y a seguimiento de proyectos plurianuales.
- Mejora de la calidad de la información: se conseguirán datos más estandarizados, más fiables y más detallados.

El pleno aprovechamiento de las potencialidades del sistema demanda un adecuado uso por parte de los agentes, razón por la que en 2012 se desarrollarán acciones formativas con dicho propósito.

4.5.2. Flujos no AOD

Se ha comenzado en 2012, a instancias del CAD de la OCDE, un ejercicio que la organización promueve en todos sus países miembros y que pretende recoger y publicar información sobre flujos (privados y públicos) tales como inversiones y créditos, entre otros, y que, estando destinados a países en desarrollo, aun cuando no se ajustan a los parámetros con los que el CAD define la AOD, pueden tener un impacto sobre el desarrollo de dichos países receptores.

4.5.3. Avances en la AECID

A medio plazo, la AECID deberá avanzar en una cultura de transparencia de la información relativa a su actuación en los países (datos de programas país y proyectos/programas) y a los criterios y orientaciones para la toma de decisiones. Además tendrá que ser capaz de vincular la AOD con el logro de resultados de desarrollo.

Todo lo anterior debe plasmarse en compromisos concretos de rendición de cuentas, como los que la Agencia asumirá en 2012:

- Elaborar la Memoria anual 2012, que será publicada en el primer trimestre de 2013.
- Diseñar y publicar información sobre la actuación de la AECID por país.

² Iniciativa multilateral que busca que los Gobiernos suscriban compromisos concretos para promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías en el refuerzo de la gobernanza.

4.6. Acción humanitaria

La reducción del presupuesto en lo tocante a la ayuda humanitaria ha obligado a la Oficina de Acción Humanitaria a reducir el número de contextos en los que la Agencia trabaja. Durante el año 2012 España centrará sus esfuerzos en mantener su presencia en aquellos contextos en los que, siguiendo el principio de reparto de

tareas, resulte un donante esencial, así como donde ningún otro donante pueda asumir su papel en caso de una retirada de nuestros fondos, centrándonos en programas de ayuda humanitaria en África del Oeste, América Latina, el área mediterránea y Filipinas, así como respondiendo a las emergencias sobrevenidas en la medida en que España disponga de recursos y de valor añadido.



Calendario de eventos multilaterales

Fecha	Organismos multilaterales	Lugar
Abril		
2-3	Global Compact: reunión semestral de donantes	Roma
3-4	Senior Level Meeting: reunión de altos funcionarios del CAD	París
4-5	2ª reunión del <i>Post-Busan Interim Group</i> . Avance en los acuerdos sobre	
	la conformación del partenariado global	París
16	Evento de alto nivel sobre "Energía para todos"	Bruselas
20-22	FMI y Banco Mundial: reunión de primavera	Washington
21-26	UNCTAD: 13ª conferencia ministerial	Doha (Catar)
23/4-4/5	UNCSD: segunda ronda de negociaciones informales del borrador cero del	
	outcome document	Nueva York
24	IATI: reunión del steering committee	París
25-26	SIEF: conferencia de cierre del Fondo español de impacto	Madrid
26-27	ECOSOC: reanudación sesión organizativa	Nueva York
Mayo		
2-3	3ª reunión del Grupo de Desarrollo del G-20	Los Cabos (México)
10-11	Fondo Global contra el Sida, la Malaria y la Tuberculosis: 26ª reunión	
	del consejo	Ginebra
11	Comité de Seguridad Alimentaria: sesión extraordinaria para la aprobación	
	de las directrices voluntarias sobre la tenencia de tierra	Roma
14	UE: CAE. Formación desarrollo	Bruselas (pendiente
		de confirmar)
17-18	Debate de alto nivel: "El estado económico y financiero del mundo	
	y su impacto en el desarrollo", NN UU	Nueva York
17-18	3ª reunión del <i>Post-Busan Interim Group.</i> Avance en los acuerdos sobre	(Pendiente de
	la conformación del partenariado global	determinar)
21-26	Organización Mundial de la Salud (OMS): Asamblea Mundial de la Salud	Ginebra
22-23	Global Agriculture and Food Security Program (GAFSP). Steering committee	Washington DC
26-27	UNCSD: third inter-sessional meeting for UNCSD	Nueva York
28	OIT: 314ª reunión del consejo de administración	Ginebra

Fecha	Organismos multilaterales	Lugar
28-29	OMS: 131ª reunión del consejo ejecutivo	Ginebra
29/5-1/6	ONU-Mujeres: reunión anual de la junta ejecutiva	Nueva York
30/5-15/6	101ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. OIT	Ginebra
Junio		
4-8	PMA: sesión anual del comité ejecutivo	Roma
5-8	UNICEF: periodo de sesiones anual del comité ejecutivo	Nueva York
12-13	UNITAID: 16ª reunión del consejo	Ginebra
13-15	Río +20: 3ª reunión preparatoria de la conferencia	Río de Janeiro
18-29	Sesión anual del consejo ejecutivo de PNUD, FNUAP y UNOPS. Se incluye	
	la sesión anual del comité ejecutivo de FNUAP, del 25 al 29 de junio	Ginebra
20-22	Río +20: Conferencia de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	Río de Janeiro
25-29	Sesión anual PNUD y FNUAP	Ginebra
26-27	Plenario del Working Party on Aid Effectiveness del CAD. Disolución del WP	
	y acuerdo sobre el partenariado global y el sistema de seguimiento	
	de los compromisos de Busan	París .
A confirmar	Reunión de la Iniciativa de L'Aquila sobre Seguridad Alimentaria (AFSI)	(Pendiente de
		determinar)
A confirmar	PNUMA: 119 ^a reunión del comité de representantes permanentes	
A confirmar	UN-Hábitat: 45ª reunión del comité de representantes permanentes	
Julio		
2-27	ECOSOC: Sesión central	(Pendiente)
Agosto		
Septiembre		
1-7	Foro Urbano Mundial. UN-Hábitat	Nápoles (Italia)
4-10	PNUD/FNUAP/UNOPS: 2ª sesión ordinaria del consejo ejecutivo	Nueva York
10-13	OMS: Comité regional para Europa	(Pendiente)
11-14	UNICEF: Segundo periodo ordinario de sesiones	Nueva York
18	Asamblea General de Naciones Unidas: 67ª sesión	Nueva York
20-21	FIDA: 106ª sesión del Consejo Ejecutivo	(Pendiente)
A confirmar	PNUMA: 120ª reunión del comité de representantes permanentes	
٠, .	UN-Hábitat: 46ª reunión del comité de representantes permanentes	
A confirmar		
A confirmar Octubre		
	FMI: reunión anual FMI+BM	Tokio (Japón)

Fecha	Organismos multilaterales	Lugar
A confirmar (1 semana)	ACNUR: 63ª sesión del comité ejecutivo	Ginebra
Noviembre		
12-16	2ª sesión ordinaria del comité ejecutivo. PMA	(Pendiente)
26/11-7/12	Conferencia sobre el Cambio Climático (COP 18)	Doha (Qatar)
Diciembre		
5-7 (por confirmar)	2ª reunión ordinaria de la Junta Ejecutiva de ONU Mujeres.	Nueva York
12-13	FIDA: 107ª sesión del consejo ejecutivo	(Pendiente)
A confirmar	PNUMA: 121ª reunión del comité de representantes permanentes	
A confirmar	UN-Hábitat: 47ª reunión del comité de representantes permanentes	



Argelia

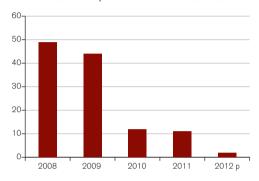


GRUPO A: ASOCIACIÓN AMPLIA

Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	2,2

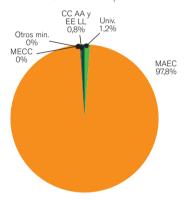
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	97,8%
AECID	14,2%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	83,6%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,1%
Comunidades autónomas	0,0%
Entidades locales	0,8%
Universidades	1,2%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	34,0%
Educación	11,5%
Salud y salud reproductiva	0,5%
Agua	0,4%
Gobierno y sociedad civil	6,8%
Inst. igualdad de las mujeres	3,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	14,9%
Infraestructura y servicios económicos	32,9%
Sectores productivos	23,8%
Multisectorial	9,4%
Protección general del medio ambiente	4,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	5,4%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

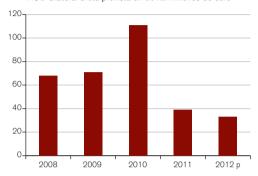
Bolivia



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	32,7

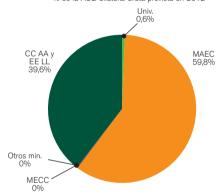
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	59,8%
AECID	48,3%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	11,5%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	29,8%
Entidades locales	9,8%
Universidades	0,6%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	72,6%
Educación	25,2%
Salud y salud reproductiva	12,5%
Agua	6,6%
Gobierno y sociedad civil	18,4%
Inst. igualdad de las mujeres	6,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	10,0%
Infraestructura y servicios económicos	1,2%
Sectores productivos	15,9%
Multisectorial	10,2%
Protección general del medio ambiente	4,2%
Otras acciones de carácter multisectorial	6,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

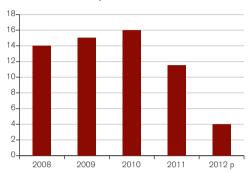
Cabo Verde



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	3,8

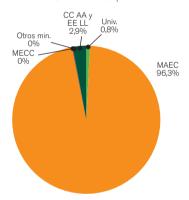
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	96,3%
AECID	96,3%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	1,6%
Entidades locales	1,3%
Universidades	0,8%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	36,5%
Educación	8,4%
Salud y salud reproductiva	7,6%
Agua	3,9%
Gobierno y sociedad civil	13,0%
Inst. igualdad de las mujeres	1,2%
Otras infraestructuras y servicios sociales	3,7%
Infraestructura y servicios económicos	26,9%
Sectores productivos	6,6%
Multisectorial	29,9%
Protección general del medio ambiente	20,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	9,4%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

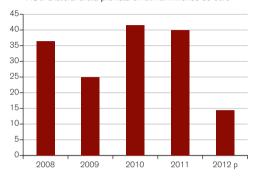
Dominicana, Rep.



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	14,2

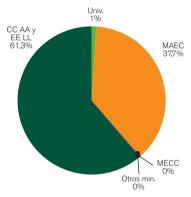
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro^(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	37,7%
AECID	37,2%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,4%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	55,8%
Entidades locales	5,5%
Universidades	1,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	66,4%
Educación	12,4%
Salud y salud reproductiva	10,7%
Agua	26,0%
Gobierno y sociedad civil	11,5%
Inst. igualdad de las mujeres	1,4%
Otras infraestructuras y servicios sociales	5,8%
Infraestructura y servicios económicos	21,3%
Sectores productivos	9,5%
Multisectorial	2,9%
Protección general del medio ambiente	1,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,4%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

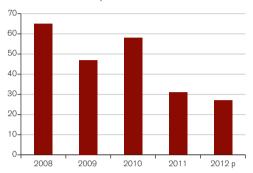
Ecuador



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	26,8

1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)
Univ.
0,5%

CC AA y
EE LL
57,3%

MAEC
42,2%

Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	42,2%
AECID	41,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,8%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	45,6%
Entidades locales	11,7%
Universidades	0,5%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100.0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	70,4%
Educación	11,7%
Salud y salud reproductiva	5,9%
Agua	29,8%
Gobierno y sociedad civil	16,6%
Inst. igualdad de las mujeres	4,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	6,4%
Infraestructura y servicios económicos	1,6%
Sectores productivos	19,9%
Multisectorial	8,1%
Protección general del medio ambiente	3,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	4,7%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

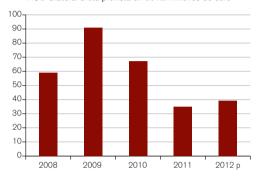
El Salvador



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	38,6

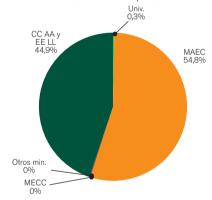
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	54,8%
AECID	35,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	19,4%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	34,4%
Entidades locales	10,5%
Universidades	0,3%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	85,9%
Educación	8,8%
Salud y salud reproductiva	10,7%
Agua	30,7%
Gobierno y sociedad civil	21,0%
Inst. igualdad de las mujeres	4,8%
Otras infraestructuras y servicios sociales	14,7%
Infraestructura y servicios económicos	4,6%
Sectores productivos	6,3%
Multisectorial	3,1%
Protección general del medio ambiente	0,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,3%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

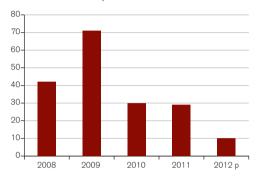
Etiopía



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	10,1

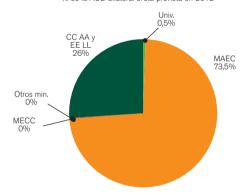
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	73,5%
AECID	73,5%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	21,8%
Entidades locales	4,2%
Universidades	0,5%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	81,6%
Educación	1,2%
Salud y salud reproductiva	25,4%
Agua	10,9%
Gobierno y sociedad civil	4,4%
Inst. igualdad de las mujeres	4,2%
Otras infraestructuras y servicios sociales	39,8%
Infraestructura y servicios económicos	1,7%
Sectores productivos	12,5%
Multisectorial	4,2%
Protección general del medio ambiente	1,3%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,9%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

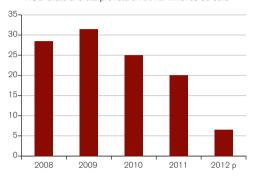
Filipinas



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	6,7

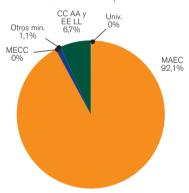
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	92,1%
AECID	77,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	14,7%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	1,1%
Comunidades autónomas	3,5%
Entidades locales	3,2%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

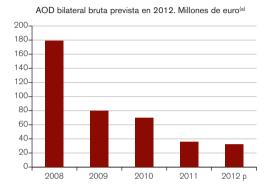
Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	48,3%
Educación	6,2%
Salud y salud reproductiva	19,4%
Agua	10,2%
Gobierno y sociedad civil	10,0%
Inst. igualdad de las mujeres	0,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	2,5%
Infraestructura y servicios económicos	41,7%
Sectores productivos	6,8%
Multisectorial	3,2%
Protección general del medio ambiente	2,7%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,5%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Guatemala



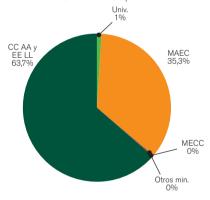
Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	30,2

1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	35,3%
AECID	30,3%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	5,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	50,1%
Entidades locales	13,6%
Universidades	1,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	75,1%
Educación	17,0%
Salud y salud reproductiva	6,5%
Agua	26,7%
Gobierno y sociedad civil	21,0%
Inst. igualdad de las mujeres	6,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	4,0%
Infraestructura y servicios económicos	7,7%
Sectores productivos	7,9%
Multisectorial	9,3%
Protección general del medio ambiente	2,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	7,3%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

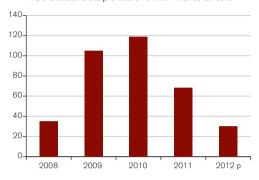
Haití



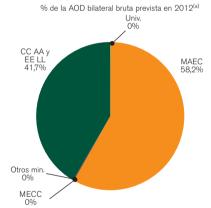
Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	29,0

1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro^(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	58,2%
AECID	30,9%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	27,4%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	29,4%
Entidades locales	12,3%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	52,4%
Educación	21,4%
Salud y salud reproductiva	9,4%
Agua	7,5%
Gobierno y sociedad civil	7,7%
Inst. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	6,3%
Infraestructura y servicios económicos	6,5%
Sectores productivos	32,4%
Multisectorial	8,7%
Protección general del medio ambiente	2,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	6,7%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

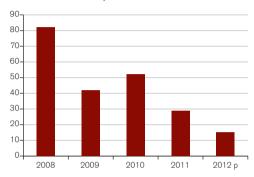
Honduras



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	14,1

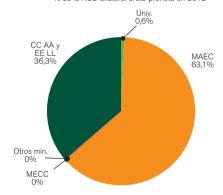
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	63,1%
AECID	57,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	5,7%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	29,2%
Entidades locales	7,1%
Universidades	0,6%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

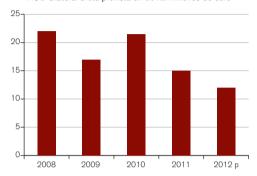
Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	86,7%
Educación	5,4%
Salud y salud reproductiva	2,4%
Agua	60,2%
Gobierno y sociedad civil	12,6%
Inst. igualdad de las mujeres	2,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	6,1%
Infraestructura y servicios económicos	1,1%
Sectores productivos	5,7%
Multisectorial	6,5%
Protección general del medio ambiente	2,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	4,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Malí

Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	11,3

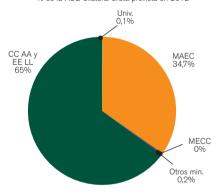
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	34,7%
AECID	34,5%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,2%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,2%
Comunidades autónomas	58,4%
Entidades locales	6,6%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

%
78,1%
8,3%
38,6%
3,2%
16,9%
13,8%
11,1%
1,3%
18,5%
2,1%
0,2%
1,8%
100,0%

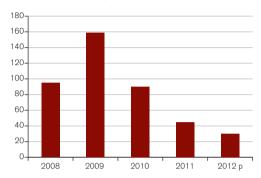
Marruecos



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	27,4

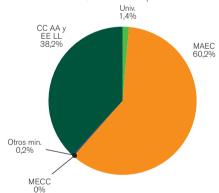
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	60,2%
AECID	14,0%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	46,2%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,2%
Comunidades autónomas	31,1%
Entidades locales	7,1%
Universidades	1,4%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	40,3%
Educación	14,8%
Salud y salud reproductiva	7,3%
Agua	1,3%
Gobierno y sociedad civil	10,0%
Inst. igualdad de las mujeres	1,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	6,9%
Infraestructura y servicios económicos	49,6%
Sectores productivos	7,0%
Multisectorial	3,1%
Protección general del medio ambiente	1,2%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,9%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

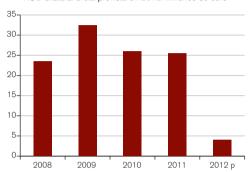
Mauritania



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	4,2

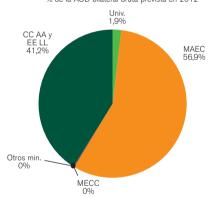
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	56,9%
AECID	55,6%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	1,4%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	33,8%
Entidades locales	7,4%
Universidades	1,9%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	70,5%
Educación	11,9%
Salud y salud reproductiva	10,1%
Agua	0,3%
Gobierno y sociedad civil	43,3%
Inst. igualdad de las mujeres	1,3%
Otras infraestructuras y servicios sociales	4,9%
Infraestructura y servicios económicos	7,9%
Sectores productivos	15,1%
Multisectorial	6,5%
Protección general del medio ambiente	3,1%
Otras acciones de carácter multisectorial	3,3%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

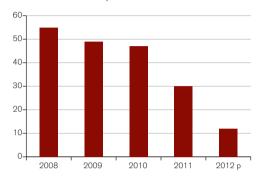
Mozambique



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	12,8

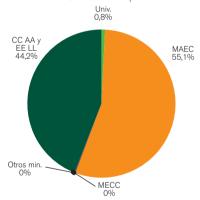
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	55,1%
AECID	55,1%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	40,0%
Entidades locales	4,2%
Universidades	0,8%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	87,7%
Educación	22,9%
Salud y salud reproductiva	37,8%
Agua	4,2%
Gobierno y sociedad civil	15,7%
Inst. igualdad de las mujeres	1,2%
Otras infraestructuras y servicios sociales	7,2%
Infraestructura y servicios económicos	1,2%
Sectores productivos	6,4%
Multisectorial	4,6%
Protección general del medio ambiente	3,7%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,9%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

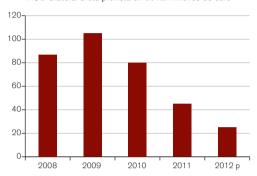
Nicaragua



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	25,2

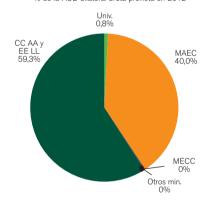
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	40,0%
AECID	38,0%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	2,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	44,5%
Entidades locales	14,8%
Universidades	0,8%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	59,0%
Educación	19,4%
Salud y salud reproductiva	5,0%
Agua	16,1%
Gobierno y sociedad civil	11,8%
Inst. igualdad de las mujeres	3,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	6,6%
Infraestructura y servicios económicos	12,6%
Sectores productivos	6,6%
Multisectorial	21,8%
Protección general del medio ambiente	2,3%
Otras acciones de carácter multisectorial	19,5%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

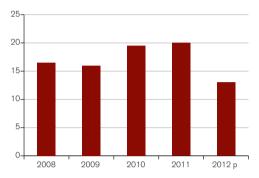
Níger



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	13,0

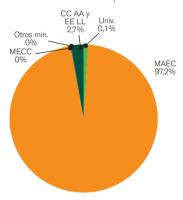
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	97,2%
AECID	47,1%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	50,1%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	1,7%
Entidades locales	1,0%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	71,6%
Educación	1,9%
Salud y salud reproductiva	45,7%
Agua	1,3%
Gobierno y sociedad civil	19,6%
Inst. igualdad de las mujeres	13,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	3,1%
Infraestructura y servicios económicos	1,0%
Sectores productivos	24,0%
Multisectorial	3,4%
Protección general del medio ambiente	1,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,9%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

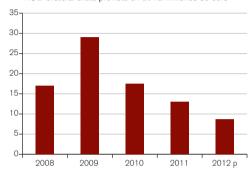
Paraguay



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	8,7

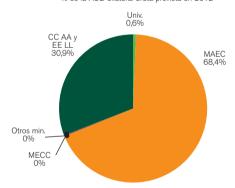
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	68,4%
AECID	67,9%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,5%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	27,7%
Entidades locales	3,2%
Universidades	0,6%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	81,9%
Educación	27,1%
Salud y salud reproductiva	10,2%
Agua	1,7%
Gobierno y sociedad civil	31,3%
Inst. igualdad de las mujeres	8,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	11,6%
Infraestructura y servicios económicos	0,6%
Sectores productivos	12,5%
Multisectorial	4,9%
Protección general del medio ambiente	2,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

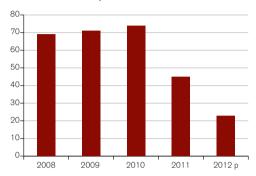
Palestinos, territorios



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	22,8

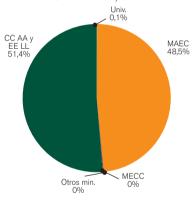
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	48,5%
AECID	22,2%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	26,3%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	44,8%
Entidades locales	6,6%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	74,1%
Educación	5,9%
Salud y salud reproductiva	6,3%
Agua	2,9%
Gobierno y sociedad civil	31,2%
Inst. igualdad de las mujeres	2,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	27,8%
Infraestructura y servicios económicos	14,3%
Sectores productivos	11,0%
Multisectorial	0,6%
Protección general del medio ambiente	0,2%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,4%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

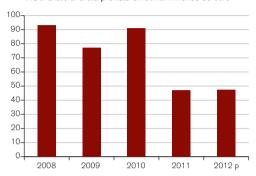
Perú



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	47,3

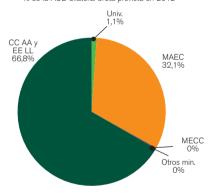
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	32,1%
AECID	22,6%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	9,5%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	55,4%
Entidades locales	11,4%
Universidades	1,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	49,7%
Educación	9,8%
Salud y salud reproductiva	8,6%
Agua	5,3%
Gobierno y sociedad civil	18,5%
Inst. igualdad de las mujeres	5,8%
Otras infraestructuras y servicios sociales	7,5%
Infraestructura y servicios económicos	26,9%
Sectores productivos	12,7%
Multisectorial	10,7%
Protección general del medio ambiente	4,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	6,2%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

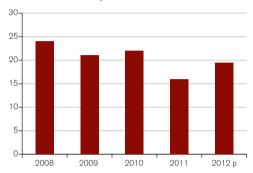
Saharaui, población



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	19,5

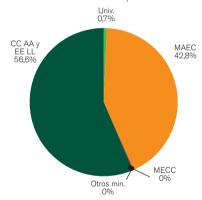
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	42,8%
AECID	42,8%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	39,6%
Entidades locales	17,0%
Universidades	0,7%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	71,2%
Educación	10,2%
Salud y salud reproductiva	34,4%
Agua	9,3%
Gobierno y sociedad civil	4,1%
Inst. igualdad de las mujeres	1,3%
Otras infraestructuras y servicios sociales	13,2%
Infraestructura y servicios económicos	10,7%
Sectores productivos	10,0%
Multisectorial	8,1%
Protección general del medio ambiente	0,1%
Otras acciones de carácter multisectorial	8,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

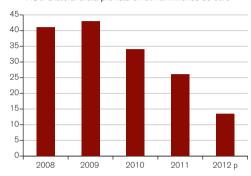
Senegal



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	13,4

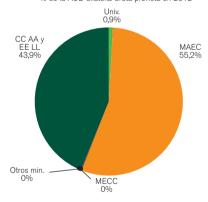
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	55,2%
AECID	51,8%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	3,4%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	33,5%
Entidades locales	10,4%
Universidades	0,9%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	65,4%
Educación	9,1%
Salud y salud reproductiva	10,8%
Agua	1,0%
Gobierno y sociedad civil	31,4%
Inst. igualdad de las mujeres	5,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	13,2%
Infraestructura y servicios económicos	1,5%
Sectores productivos	16,1%
Multisectorial	17,0%
Protección general del medio ambiente	9,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	7,4%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

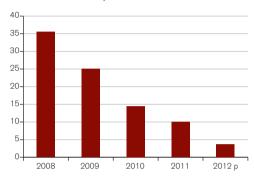
Vietnam



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	3,7

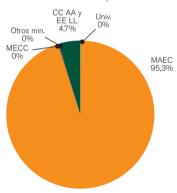
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	95,3%
AECID	89,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	6,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	0,3%
Entidades locales	4,4%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	54,9%
Educación	5,3%
Salud y salud reproductiva	11,7%
Agua	3,8%
Gobierno y sociedad civil	25,7%
Inst. igualdad de las mujeres	15,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	8,3%
Infraestructura y servicios económicos	1,6%
Sectores productivos	13,9%
Multisectorial	29,6%
Protección general del medio ambiente	15,8%
Otras acciones de carácter multisectorial	13,8%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Afganistán

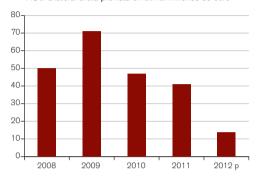


GRUPO B: ASOCIACIÓN FOCALIZADA

Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	13,8

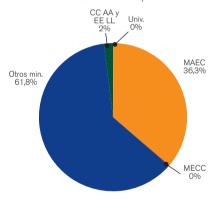
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	36,3%
AECID	36,3%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	61,8%
Comunidades autónomas	0,6%
Entidades locales	1,4%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

%
66,1%
0,1%
3,2%
0,0%
60,3%
0,9%
2,4%
14,5%
0,0%
19,4%
0,0%
19,4%
100,0%

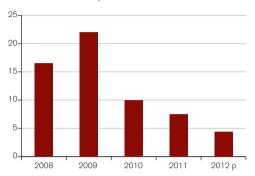
Angola



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	4,4

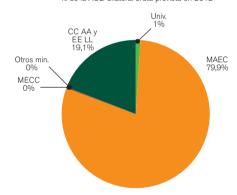
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	79,9%
AECID	77,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	2,6%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	15,2%
Entidades locales	3,9%
Universidades	1,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	53,1%
Educación	7,2%
Salud y salud reproductiva	13,0%
Agua	5,8%
Gobierno y sociedad civil	23,9%
Inst. igualdad de las mujeres	1,6%
Otras infraestructuras y servicios sociales	3,3%
Infraestructura y servicios económicos	24,0%
Sectores productivos	22,6%
Multisectorial	0,2%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,2%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

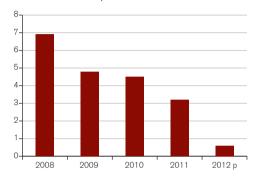
Bangladesh



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	0,6

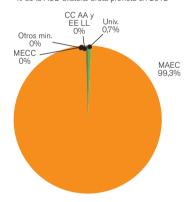
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	99,3%
AECID	82,3%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	17,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	0,0%
Entidades locales	0,0%
Universidades	0,7%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	89,0%
Educación	7,6%
Salud y salud reproductiva	4,1%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	77,1%
Inst. igualdad de las mujeres	67,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	0,2%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	9,9%
Multisectorial	1,1%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

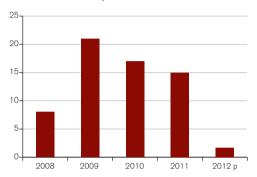
Camboya



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	1,7

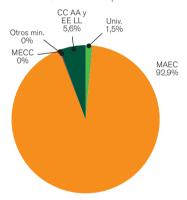
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	92,9%
AECID	92,9%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	3,5%
Entidades locales	2,1%
Universidades	1,5%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

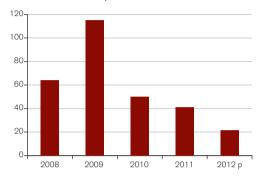
Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	25,8%
Educación	0,2%
Salud y salud reproductiva	0,0%
Agua	0,1%
Gobierno y sociedad civil	25,5%
Inst. igualdad de las mujeres	23,3%
Otras infraestructuras y servicios sociales	0,0%
Infraestructura y servicios económicos	66,7%
Sectores productivos	4,3%
Multisectorial	3,2%
Protección general del medio ambiente	3,1%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,2%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Colombia

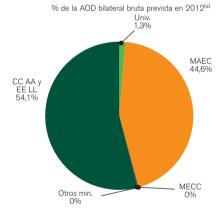
Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	21,6

1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro^(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	44,6%
AECID	40,0%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	4,6%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	38,4%
Entidades locales	15,7%
Universidades	1,3%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	81,9%
Educación	16,2%
Salud y salud reproductiva	3,1%
Agua	1,5%
Gobierno y sociedad civil	50,3%
Inst. igualdad de las mujeres	7,8%
Otras infraestructuras y servicios sociales	10,8%
Infraestructura y servicios económicos	4,4%
Sectores productivos	8,1%
Multisectorial	5,6%
Protección general del medio ambiente	1,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	4,2%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

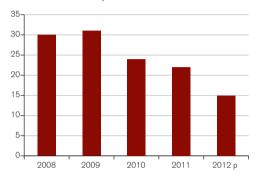
Congo, Rep. Dem.



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	14,9

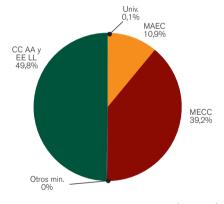
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	10,9%
AECID	10,9%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	39,2%
AOD generada por operaciones de DEUDA	39,2%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	46,8%
Entidades locales	3,0%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	80,6%
Educación	46,9%
Salud y salud reproductiva	25,1%
Agua	2,1%
Gobierno y sociedad civil	4,1%
Inst. igualdad de las mujeres	0,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	2,3%
Infraestructura y servicios económicos	1,9%
Sectores productivos	9,2%
Multisectorial	8,3%
Protección general del medio ambiente	5,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,4%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

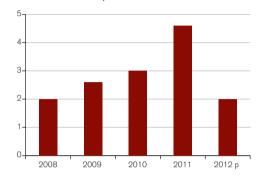
Gambia



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	1,5

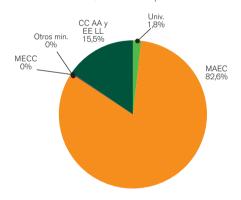
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro^(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	82,6%
AECID	82,6%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	5,9%
Entidades locales	9,6%
Universidades	1,8%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	75,0%
Educación	48,9%
Salud y salud reproductiva	8,6%
Agua	0,5%
Gobierno y sociedad civil	11,9%
Inst. igualdad de las mujeres	11,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	5,1%
Infraestructura y servicios económicos	0,2%
Sectores productivos	3,3%
Multisectorial	21,5%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	21,5%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

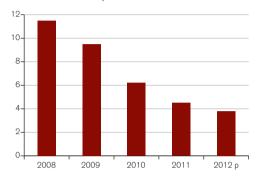
Guinea-Bissau



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	3,8

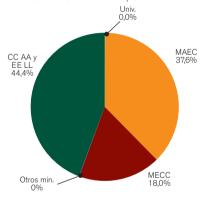
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	37,6%
AECID	37,6%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	18,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	18,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	37,5%
Entidades locales	6,9%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	74,8%
Educación	16,4%
Salud y salud reproductiva	23,7%
Agua	1,3%
Gobierno y sociedad civil	19,1%
Inst. igualdad de las mujeres	8,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	14,3%
Infraestructura y servicios económicos	1,0%
Sectores productivos	17,8%
Multisectorial	6,4%
Protección general del medio ambiente	1,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	4,5%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

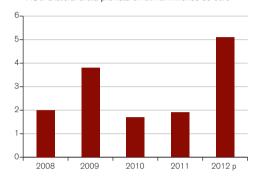
Guinea



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	5,1

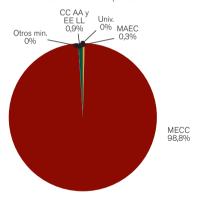
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro^(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	0,3%
AECID	0,3%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	98,8%
AOD generada por operaciones de DEUDA	98,8%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	0,0%
Entidades locales	0,9%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	69,6%
Educación	61,4%
Salud y salud reproductiva	1,2%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	7,0%
Inst. igualdad de las mujeres	0,3%
Otras infraestructuras y servicios sociales	0,0%
Infraestructura y servicios económicos	0,5%
Sectores productivos	30,0%
Multisectorial	0,0%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

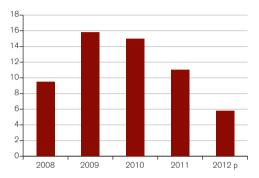
Guinea Ecuatorial



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	5,8

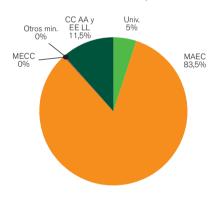
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	83,5%
AECID	83,5%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	6,8%
Entidades locales	4,7%
Universidades	5,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	99,2%
Educación	47,6%
Salud y salud reproductiva	37,2%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	0,3%
Inst. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	14,1%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	0,1%
Multisectorial	0,6%
Protección general del medio ambiente	0,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

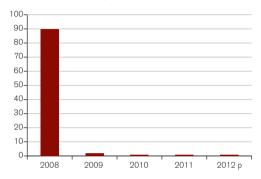
Iraq



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	0,2

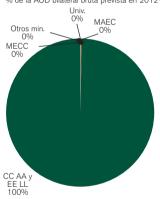
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro^(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	0,0%
AECID	0,0%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	27,2%
Entidades locales	72,8%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	91,4%
Educación	5,7%
Salud y salud reproductiva	1,6%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	69,4%
Inst. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	14,8%
Infraestructura y servicios económicos	4,9%
Sectores productivos	1,6%
Multisectorial	2,1%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

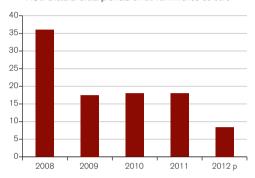
Líbano



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	8,4

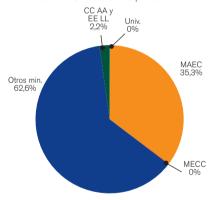
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	35,3%
AECID	19,2%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	16,1%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	62,6%
Comunidades autónomas	0,8%
Entidades locales	1,4%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	83,2%
Educación	5,3%
Salud y salud reproductiva	3,0%
Agua	8,8%
Gobierno y sociedad civil	60,1%
Inst. igualdad de las mujeres	2,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	6,0%
Infraestructura y servicios económicos	12,3%
Sectores productivos	4,5%
Multisectorial	0,0%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

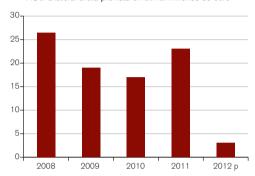
Sudán



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	3,1

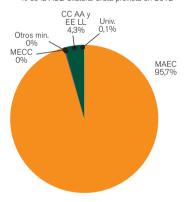
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	95,7%
AECID	0,3%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	95,4%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	1,1%
Entidades locales	3,2%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	96,8%
Educación	29,7%
Salud y salud reproductiva	11,6%
Agua	9,9%
Gobierno y sociedad civil	44,7%
Inst. igualdad de las mujeres	0,2%
Otras infraestructuras y servicios sociales	0,8%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	3,0%
Multisectorial	0,3%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,3%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

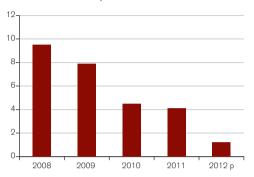
Timor-Leste



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	1,2

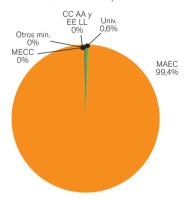
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	99,4%
AECID	99,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	0,0%
Entidades locales	0,0%
Universidades	0,6%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	18,5%
Educación	0,2%
Salud y salud reproductiva	0,0%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	18,3%
Inst. igualdad de las mujeres	18,3%
Otras infraestructuras y servicios sociales	0,0%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	26,6%
Multisectorial	54,8%
Protección general del medio ambiente	1,7%
Otras acciones de carácter multisectorial	53,2%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Argentina

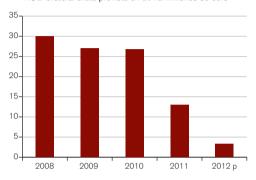


GRUPO C: ASOCIACIÓN CON PAÍSES DE RENTA MEDIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS LOGROS DE DESARROLLO

Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	3,3

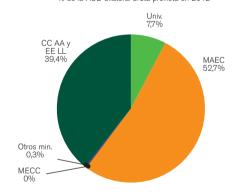
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	52,7%
AECID	52,7%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,3%
Comunidades autónomas	22,6%
Entidades locales	16,8%
Universidades	7,7%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	87,8%
Educación	7,5%
Salud y salud reproductiva	55,9%
Agua	0,4%
Gobierno y sociedad civil	8,9%
Inst. igualdad de las mujeres	0,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	15,1%
Infraestructura y servicios económicos	3,0%
Sectores productivos	3,2%
Multisectorial	6,1%
Protección general del medio ambiente	3,1%
Otras acciones de carácter multisectorial	3,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

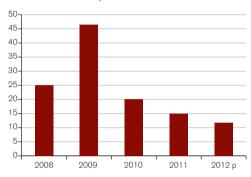
Brasil



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	11,7

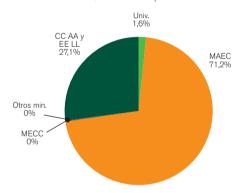
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	71,2%
AECID	6,9%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	64,3%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	22,5%
Entidades locales	4,6%
Universidades	1,6%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	72,3%
Educación	32,5%
Salud y salud reproductiva	2,0%
Agua	1,6%
Gobierno y sociedad civil	16,9%
Inst. igualdad de las mujeres	4,6%
Otras infraestructuras y servicios sociales	19,3%
Infraestructura y servicios económicos	2,6%
Sectores productivos	7,0%
Multisectorial	18,2%
Protección general del medio ambiente	4,8%
Otras acciones de carácter multisectorial	13,3%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

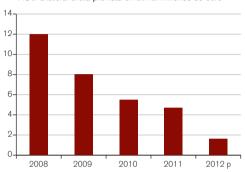
Costa Rica



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	1,6

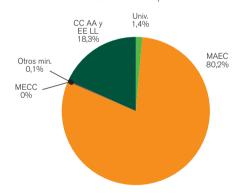
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	80,2%
AECID	80,2%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,1%
Comunidades autónomas	13,2%
Entidades locales	5,1%
Universidades	1,4%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	70,8%
Educación	13,8%
Salud y salud reproductiva	8,9%
Agua	0,2%
Gobierno y sociedad civil	22,4%
Inst. igualdad de las mujeres	3,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	25,5%
Infraestructura y servicios económicos	1,5%
Sectores productivos	12,2%
Multisectorial	15,6%
Protección general del medio ambiente	8,6%
Otras acciones de carácter multisectorial	6,9%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

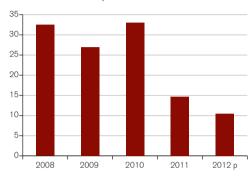
Cuba



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	10,5

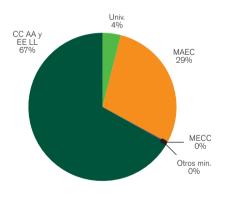
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	29,0%
AECID	29,0%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	53,9%
Entidades locales	13,1%
Universidades	4,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	62,6%
Educación	7,8%
Salud y salud reproductiva	10,8%
Agua	30,1%
Gobierno y sociedad civil	5,9%
Inst. igualdad de las mujeres	1,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	7,8%
Infraestructura y servicios económicos	3,4%
Sectores productivos	19,8%
Multisectorial	14,2%
Protección general del medio ambiente	5,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	8,3%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

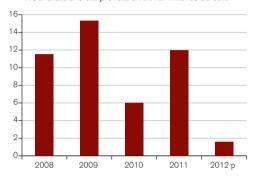
Egipto



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	1,6

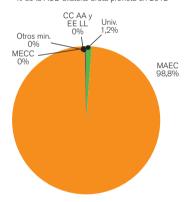
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	98,8%
AECID	29,7%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	69,1%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	0,0%
Entidades locales	0,0%
Universidades	1,2%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	65,2%
Educación	22,0%
Salud y salud reproductiva	3,6%
Agua	7,8%
Gobierno y sociedad civil	13,5%
Inst. igualdad de las mujeres	6,2%
Otras infraestructuras y servicios sociales	18,3%
Infraestructura y servicios económicos	13,3%
Sectores productivos	21,1%
Multisectorial	0,4%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,4%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

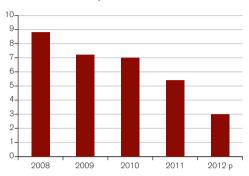
Jordania



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	3,0

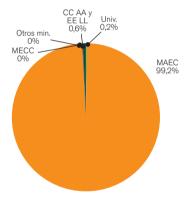
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	99,2%
AECID	70,3%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	28,9%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	0,5%
Entidades locales	0,1%
Universidades	0,2%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	48,8%
Educación	8,8%
Salud y salud reproductiva	5,6%
Agua	7,1%
Gobierno y sociedad civil	5,7%
Inst. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	21,5%
Infraestructura y servicios económicos	48,2%
Sectores productivos	1,4%
Multisectorial	1,6%
Protección general del medio ambiente	1,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,3%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

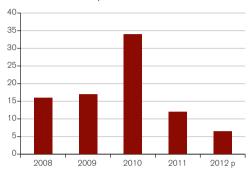
México



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	6,4

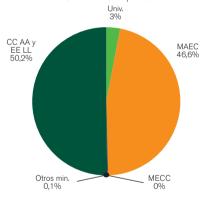
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012^(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	46,6%
AECID	46,2%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,4%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,1%
Comunidades autónomas	27,2%
Entidades locales	23,0%
Universidades	3,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	91,3%
Educación	9,2%
Salud y salud reproductiva	2,8%
Agua	60,9%
Gobierno y sociedad civil	11,9%
Inst. igualdad de las mujeres	3,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	6,6%
Infraestructura y servicios económicos	1,6%
Sectores productivos	1,5%
Multisectorial	5,6%
Protección general del medio ambiente	3,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,2%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

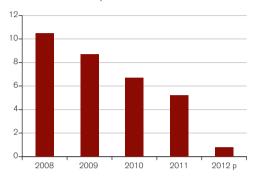
Namibia



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	0,8

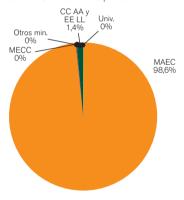
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	98,6%
AECID	98,6%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	1,4%
Entidades locales	0,0%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	69,3%
Educación	24,3%
Salud y salud reproductiva	1,6%
Agua	15,7%
Gobierno y sociedad civil	26,4%
Inst. igualdad de las mujeres	1,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	1,3%
Infraestructura y servicios económicos	4,4%
Sectores productivos	20,5%
Multisectorial	5,8%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	5,8%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

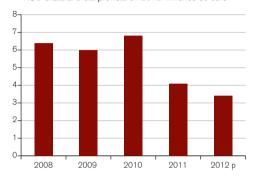
Panamá



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	3,4

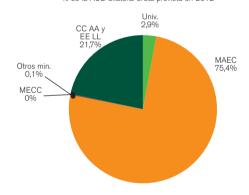
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	75,4%
AECID	37,5%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	37,9%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,1%
Comunidades autónomas	16,4%
Entidades locales	5,3%
Universidades	2,9%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	56,1%
Educación	21,3%
Salud y salud reproductiva	1,6%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	14,9%
Inst. igualdad de las mujeres	2,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	18,2%
Infraestructura y servicios económicos	4,5%
Sectores productivos	29,1%
Multisectorial	10,4%
Protección general del medio ambiente	4,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	5,9%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

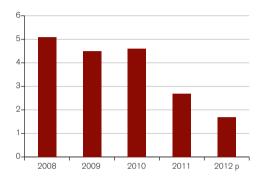
Siria



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	1,7

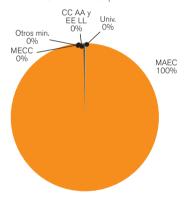
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	100,0%
AECID	44,9%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	55,1%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	0,0%
Entidades locales	0,0%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

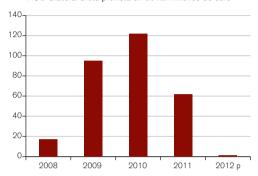
Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	61,3%
Educación	20,8%
Salud y salud reproductiva	8,4%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	7,7%
Inst. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	24,4%
Infraestructura y servicios económicos	0,4%
Sectores productivos	27,8%
Multisectorial	10,5%
Protección general del medio ambiente	10,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Túnez

Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	0,8

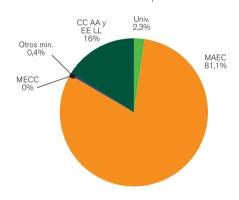
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	81,1%
AECID	10,7%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	70,4%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,4%
Comunidades autónomas	13,6%
Entidades locales	2,4%
Universidades	2,3%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	2,1%
Educación	0,4%
Salud y salud reproductiva	0,1%
Agua	0,1%
Gobierno y sociedad civil	0,5%
Inst. igualdad de las mujeres	0,3%
Otras infraestructuras y servicios sociales	1,1%
Infraestructura y servicios económicos	96,3%
Sectores productivos	0,9%
Multisectorial	0,7%
Protección general del medio ambiente	0,7%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

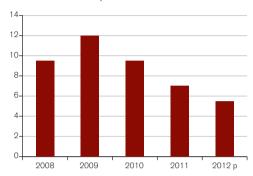
Uruguay



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	5,5

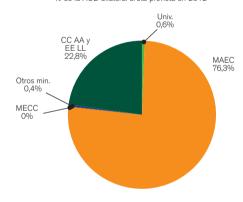
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)



Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	76,3%
AECID	21,9%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	54,4%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,4%
Comunidades autónomas	9,5%
Entidades locales	13,3%
Universidades	0,6%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	68,5%
Educación	24,4%
Salud y salud reproductiva	4,2%
Agua	0,4%
Gobierno y sociedad civil	19,3%
Inst. igualdad de las mujeres	5,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	20,1%
Infraestructura y servicios económicos	2,3%
Sectores productivos	15,5%
Multisectorial	13,7%
Protección general del medio ambiente	9,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	3,8%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

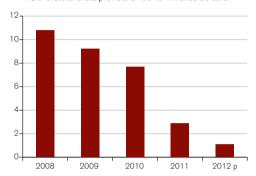
Venezuela



Previsiones 2012	Mill. €
AOD bilateral bruta	1,1

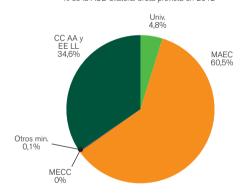
1. Evolución prevista de la AOD (2008-2012 p)

AOD bilateral bruta prevista en 2012. Millones de euro(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2012 p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2012(a)

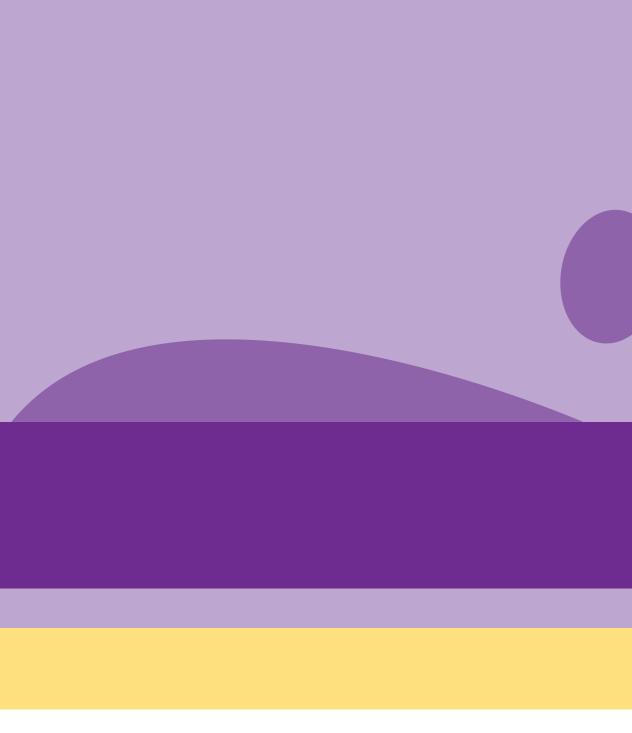


Agentes/Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	60,5%
AECID	60,5%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
M° Economía y Competividad	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MECC	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,1%
Comunidades autónomas	26,1%
Entidades locales	8,5%
Universidades	4,8%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2012 p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2012

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	89,4%
Educación	9,3%
Salud y salud reproductiva	14,2%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	10,0%
Inst. igualdad de las mujeres	0,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	55,9%
Infraestructura y servicios económicos	2,6%
Sectores productivos	2,9%
Multisectorial	5,1%
Protección general del medio ambiente	3,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,6%
Total contribuciones distribuibles	100,0%





MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN